

PLAN DE DESARROLLO
2004 – 2007

DOCUMENTO SINTESIS

CRISTIAN LAURIN VILLOTA ROSERO
ALCALDE MUNICIPAL
TITULO

PRESENTACION GENERAL

En cumplimiento de los Artículos 313 y 340 de la Constitución Nacional y su desarrollo en la Ley 152 de 1994, el Municipio de Buesaco presentará a través del consejo de Gobierno encabezado por el señor Alcalde, Doctor Cristian Laurín Villota Rosero y coordinado por la Secretaría de Planeación, la propuesta del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2004-2007 para su análisis, discusión y reflexión del Consejo Territorial de Planeación Municipal y Honorable Consejo Municipal.

Este documento pretende armonizar la Misión y Visión de la Administración Municipal actual, con una metodología basada en la planificación que obedece a las nuevas políticas que rigen la Administración Pública, y como es claro debe partir del Programa de Gobierno planteado por el actual alcalde.

En conclusión este documento elaborado con base en la participación comunitaria y las diferentes fuerzas vivas del Municipio, comprende un diagnóstico claro de la realidad del mismo, donde se establecen las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, que permitirán a la Administración actual, consejo Municipal, Juntas de Acción Comunal y demás Fuerzas Sociales del Municipio, direccionar la inversión basada en la concertación y priorización de las necesidades de nuestra comunidad.

DESCRIPCION

MUNICIPIO DE BUESACO

UBICACION ASTRONOMICA Y GEOGRAFICA

El territorio del Municipio de Buesaco está comprendido entre los 1° 23' de latitud Norte y 77° 8' de Longitud Oeste o del meridiano Greenwich. Se ubica al sector sur-occidente del país y hace parte de la región natural Andina. La cabecera municipal se encuentra a 38 Km. distante de la Capital del departamento de Nariño.

RESEÑA HISTORICA

Buesaco es un grupo étnico que formó parte de los Quillasingas, quienes ocupaban el territorio que actualmente se conoce como el municipio de Buesaco, sin lograr definir su asentamiento exacto debido al carácter violento de la conquista Española y falta de investigación Arqueológica de la zona.

En el municipio de Buesaco se han identificado tres petroglifos ubicados en el Rosal del Monte, Meneses y la quebrada de San Antonio. Además se tiene determinado en el corregimiento de Santa Fe una vasta zona como centro arqueológico, en el cual se tienen identificadas varias tumbas que se encuentran en investigación y en curso de la aplicación del Carbono 14 para determinar su antigüedad.

Buesaco fue fundado en 1618 por el capitán Cazanzola con la ayuda de Sebastián de Belalcazar, cuyo objetivo fue agrupar a la tribu de los Buisacos en un solo lugar para establecer su predominio hasta el río Juanambú donde habitaron los Palacinoyes.

Como hechos históricos de importancia merecen destacarse la batalla del Juanambú, realizada el 12 de abril de 1814 donde el General Antonio Nariño venció al General realista Eimerich, elevando las banderas nacionales sobre las alturas de Buesaco.

LIMITES POLITICO ADMINISTRATIVOS

Al norte: Municipio de San Lorenzo, Arboleda y Albán

Al sur: Municipio de Pasto

Al oriente: Municipio de El Tablón De Gómez y Departamento del Putumayo

Al occidente: Municipio de Chachagui

El municipio de Buesaco cuenta con una extensión aproximada de 62.032 hectáreas (620.3 Kilómetros cuadrados) distribuidos en 7 corregimientos y 67 veredas.

CORREGIMIENTO	VEREDAS
ESPECIAL BUESACO	Parapetos Higuerones Alto Higuerones Loma Franco Villa Ijagui Villa Guayacanes Ortega los corrales Ortega las Cochas Cuapitas Buesaquito Veracruz Pajajoy Sumapaz
SANTA MARIA	Juanambú La Curia Versalles Hatillo Guadalupe Hatillo Buenos Aires Bruselas San Martín La Piedra Altamira Naranjal La Veranera Palosumbo San Vicente

SANTA FE	Palacinoy San Bosco La Inmaculada San Miguel Alta Clara La Palma Tambillo Risaralda La Represa Las Cochitas
SAN IGNACIO	Medina Espejo Bermejál Medina Orejuela El Salado Alto Monserrate Lagunetas Granadillo de Lunas Granadillo de Chavez Tasajera El Alvi6n La Sacha Las Minas
SAN ANTONIO	La Guasca Bodegas Llanos Juanambú La Cruz de San Antonio El Retiro
ROSAL DEL MONTE	Medina Hatillo Medina Sacanambuy San Miguel Alto San Miguel
VILLAMORENO	Guayabal Tongosoy Hato Tongosoy El Cortijo Quitopamba La Esperanza Llano Largo El Manzano San José de Coapitas Meneses de Hurtado México El Palmar San Isidro

GEOLOGÍA

El municipio presenta daclasamiento y relleno de fisuras debido al fuerte tectonismo; las partes bajas corresponden a rocas sedimentarias, depósitos aluviales, coluviales y vulcano-sedimentarias; las cadenas montañosas corresponden a rocas ígneas y metamórficas. El borde occidental de la cordillera central está afectado por el sistema falla del Romeral. Las rocas ígneas volcánicas y plutónicas se presentan en la cordillera centro oriental, afectadas en su dirección por intrusiones ígneas, formando escarpes pronunciados con bastante fraccionamiento.

RELIEVE Y CLIMATOLOGIA

La mayor parte del municipio es montañosa, con algunas zonas planas ligeramente onduladas; entre los accidentes geográficos se encuentran los cerros de Bordoncillo y Morasurco. Existe también el valle de Runduyaco. Esta es una extensa zona que posee el municipio como reserva natural en potencia que no ha sido declarada legalmente y que se hace necesario implementar acciones tendientes a controlar las amenazas que actualmente enfrenta , poco a poco tiende a desaparecer por la intervención antrópica

Precipitación media mensual	95 mm
Temperatura variable:	18.7 –20.3 °C
Evaporación:	152 y 185 mm
Brillo solar	130.5 y 205.7 horas mensuales
Velocidad del viento.	0.84 m/seg. y 1.55 m/seg.
Humedad relativa	81% y 82 %

FISIOGRAFIA

La cabecera municipal se encuentra a una altura de 2000 m.s.n.m., con una temperatura promedio de 18°C.

En el municipio los pisos térmicos se distribuyen así: el clima frío ocupa un área de 35.432 Ha., equivalente al 57.2% del área total del municipio; el clima medio presenta un área de 12.800 Ha representando el 20.6% y el clima páramo ocupa 13.800 Ha representando el 22.2%.

HIDROGRAFIA

Buesaco se encuentra bañado por el río Juanambú el cual nace en el sector conocido como Cascabel en la cordillera Central. La cuenca del Juanambú se conforma los afluentes de la microcuenca del río Buesaquito, subcuenca

del río Buesaquito, subcuenca del río Ijagú y subcuenca del río Bajo Juanambú.

La subcuenca del río Alto Juanambú abarca una extensión de 19.519 Has, las que representan el 36.4% del área total del municipio.

Sistema Hidrográfico
cuenca del río Juanambú

MICROCUENCA RIO: ALTO JUANAMBÚ	MICROCUENCA RIO: BAJO JUANAMBÚ
Microcuenca río Negro Subcuenca río Rundayaco Microcuenca río San Pablo Microcuenca río Sara- concha Microcuenca río Tambillo	Subcuenca del río Ijagui Microcuenca Alto Ijagú Microcuenca La Sacha Microcuenca Ijagú Medio Microcuenca Bajo Ijagui Microcuenca Ingasof
Subcuenca río Buesaquito Microcuenca río Negro Microcuenca río Chicajoy Microcuenca río Panacas Microcuenca río Buesaquito bajo	Subcuenca río Juanambú Microcuenca río Meneses Microcuenca río Bajo Juanambú Microcuenca río Salado Microcuenca río Jaguindo

POBLACION

El municipio de Buesaco tiene una población de 20865 habitantes aprox. de los cuales 3964 se localizan en el sector urbano equivalente al 19% y 16901 en el área rural equivalente al 81%. Del total de habitantes 10407 son hombres (49.86%) y 10458 son mujeres (50.14%).

El mayor porcentaje de población se encuentra en el sector rural, debido a que el municipio tiene vocación agropecuaria.

A opinión de concedores del número de habitantes de Buesaco estas proyecciones presentadas por el DANE no se ajustan a la realidad del Municipio, pues se calcula en más de 25.000 los habitantes.

INTRODUCCION
PLAN DE DESARROLLO
Buesaco 2004-2007

PRESENTACION DEL PROYECTO DEL PLAN

El Plan espera responder a las expectativas de todos los Buesaqueños, para ello su elaboración de socialización y participación activa de la comunidad.

METODOLOGIA

PRIMERO:

La metodología utilizada para la elaboración del plan de desarrollo tuvo como fundamento la amplia participación comunitaria a través de las fuerzas vivas de la comunidad y de los diferentes sectores organizados siguiendo los lineamientos establecidos en la constitución y la ley.

los insumos base del Plan fueron

1. la elaboración del diagnóstico, el cual fue construido previa definición de las variables principales implementadas a través de la matriz DOFA, el Programa de Gobierno, planes de desarrollo 2001-2003, EOT, estadísticas actualizadas por sector, documentos sectoriales y presupuesto vigencia 2004.
2. recomendaciones del consejo territorial de planeación.
3. participación activa de todos los actores de la sociedad civil, academia empresariales, gremiales, JAC, miembros del territorial entre otros, lo que permitió obtener diagnósticos sectoriales que luego determinaron el diagnóstico general, permitiendo así la formulación de objetivos, metas, estrategias y programas para la ejecución del plan de desarrollo.

La participación comunitaria se llevo a cabo a través de una socialización con la comunidad, entrevistas, talleres, mesas de trabajo, etc.

El Plan de desarrollo está dividido en dos partes, la primera parte lo constituye el diagnóstico general y la segunda esta ligada al Plan Plurianual De Inversión donde se distribuye la asignación presupuestal para cada uno de los grandes programas del Plan de Desarrollo.

Qué es el Plan de Desarrollo?

En primer lugar se constituye como un requisito constitucional y legal y en segundo se lo puede concebir como el resultado de la participación comunitaria que determino la realidad, económica, social, política, cultural y

ambiental del municipio de Buesaco, la que debe ser atendida a través de la inversión planificada.

Por qué construir el Plan de Desarrollo?

- Porque lo ordena la constitución nacional y la ley 152 de 1994.
- Porque se constituye como herramienta principal para la planificación como la formulación, seguimiento elaboración de proyectos, programas, presupuestos de inversiones y gastos de la administración Municipal.

Para qué construir un Plan de Desarrollo?

- Para que la administración pueda orientar de manera planificada el desarrollo del municipio, con políticas armonizadas con el contexto regional, Departamental y Nacional.
- Para que con base en la participación activa de la comunidad se definan de manera clara los diagnósticos, los objetivos, las estrategias los programas y las metas que determinaran el desarrollo del municipio mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Cómo se elaboro el Plan de Desarrollo?

- Se constituyo e instalo el consejo territorial de planeación de conformidad a la ley y los lineamientos dados por planeación Departamental. De igual manera Se orientó y capacitó a los mismos sobre la importancia, de la elaboración del plan desarrollo, sus etapas y objetivos a través de la participación activa de la comunidad, de los diferentes actores sociales y administración municipal se construyo un diagnostico participativo de la problemática del municipio con base en la matriz DOFA que permitirá la inversión planificada de los recursos del Municipio .
- Una vez elaborado el plan de desarrollo se entrego a los miembros del consejo territorial para su análisis, plantear sugerencias y recomendaciones
- El documento final se presentara al honorable concejo municipal para su análisis, concertación de recomendaciones y aprobación.

ESCENARIO DESEABLE

VISION

Somos un pueblo orgulloso de lo nuestro, capaz de ofrecer un espacio de concertación entre los sectores publico, privado y Sociedad Civil. Contamos con la experiencia, el empuje de nuestra gente y el amor hacia el trabajo, que genera individual y colectivamente oportunidades de participación, en la toma de decisiones y en la búsqueda de soluciones que contribuyan al desarrollo de nuestro municipio.

Esta visión, desde la concepción del desarrollo humano sostenible considera: Que para construirse a sí mismo se debe apoyar en el otro , en la región y el municipio; un ser que posee las capacidades para aprovechar y transformar, a partir de su comprensión frente a los entornos natural, social, económico, cultural y político.

Por lo tanto es un proceso de profundo contenido participativo, formativo y de concertación, que implica la construcción y resignificación de valores éticos y morales que determinan la convivencia pacífica y el desarrollo humano sostenible.

MISION

Lograr que la administración local sea eficiente, eficaz, honesta y participativa que brinde espacios de concertación en la toma de decisiones y en el control de las mismas.

El desarrollo local y regional no constituye la sumatoria espontánea e intermitente del despliegue de las potencialidades individuales sino por el contrario el resultado de la acción proactiva, colectiva, permanente, planificada y articulada de los actores sociales donde prevalece el interés general.

PROPOSITO ESTRATEGICO

Avanzar en el eficiente aprovechamiento de nuestras potencialidades individuales y colectivas, naturales, sociales, económicas, culturales y políticas.

Cada actor social desempeña una función importante, para cumplir con el propósito, logrando así un nuevo esquema de administración, basada en la participación ciudadana, en la transparencia y en la planificación de la inversión.

REGIÓN Y DEPARTAMENTO

El Gobierno Nacional, cada vez se preocupa en tratar las variables macroeconómicas y las relaciones internacionales, pero a la vez en el otro extremo resurge el concepto de lo regional, obligatoriamente los municipios deben identificarse con su entorno para construir un concepto de la región actual, ligados por la afinidad que tienen entre ellos en lo político, social, ambiental, cultural, económico, histórico, ente otros. De lo cual podría decirse que va apareciendo otro esquema de administración política

En este contexto el municipio de Buesaco se ubica en la región norte del Departamento de Nariño y muy ligada por los contextos mencionados al Tablón de Gómez, Arboleda, San José de Alban, San Bernardo los cuales deben asumir compromisos locales pero a la vez compromisos regionales en proyectos importantes para su desarrollo.

Entre los proyectos regionales que involucran a Buesaco se encuentran la terminación de la pavimentación vía Pasto - Buesaco - el Empate - la Unión; protección de la cuenca río Juanambú y sus Microcuencas de influencia, extensión universidad de Nariño, mantenimiento y conservación vías Departamentales Buesaco - Tablón de Gómez

Terminación unidad de Urgencias Buesaco, Mejoramiento parque Recreacional, terminación estadio Bartolomé García, instalación antenas telefonía celular y de enlace.

1. CULTURA

La realidad del devenir del tiempo nos ha enseñado que somos dueños de una riqueza histórica y cultural incalculable, la cual vemos con tristeza debilitada y resquebrajada, debido al escaso interés de los Buesaqueños y a la falta de apoyo institucional, esto nos lleva y nos compromete a nivel individual e institucional a iniciar procesos permanentes y continuos tendientes a recuperarla, preservarla y mantenerla puesto que en ella radica nuestra identidad.

Desde el punto de vista institucional, el sector cultural en Buesaco se encuentra en un proceso incipiente de organización.

Una evaluación global evidencia que a nivel municipal se ha subvalorado la importancia de la cultura local y regional. Por lo cual de manera obligada la administración municipal debe iniciar por etapas la recuperación de la misma, involucrando las instituciones educativas, organizaciones culturales, gestores culturales, artesanos, comunidad entre otros.

Por otra parte el problema de la cultura se agudiza mas por la falta de escenarios adecuados para el desarrollo de manifestaciones artísticas y culturales, así mismo la investigación histórica y cultural de Buesaco es insipiente

OBJETIVO

Identificar, apropiar y fortalecer las expresiones culturales que conforman la identidad buesaqueña, la memoria colectiva local y regional.

Fortalecer los espacios culturales a nivel Municipal, Departamental y Nacional.

ESTRATEGIAS

Articulación institucional: Alcaldía, Casa de la Cultura, Instituciones Educativas, Juntas de Acción Comunal, Consejo municipal, Personería, , Parroquias, ONG'S; promoviendo procesos permanentes de promoción de la cultura.

Establecimiento de estímulos y reconocimiento a la creatividad, y a las diversas formas de expresión artística y cultural, individual y colectiva, Sector Urbano y sector Rural.

Vinculación de los medios de comunicación a los procesos de desarrollo cultural.

Gestionar a través de proyectos a nivel nacional y departamental, los recursos para la recuperación y fortalecimiento de nuestra cultura.

Gestionar recursos para la terminación de escenarios culturales como teatros, talleres, bibliotecas públicas entre otros

Gestionar apoyo financiero para la Institucionalización de expresiones culturales, musicales e Investigaciones Históricas y antropológicas.

Gestionar apoyo financiero para la difusión a nivel local departamental y Nacional de las diferentes expresiones artísticas y culturales del Municipio de Buesaco.

Elaborar un plan de actividades culturales del Municipio.

PROGRAMAS

- DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO MUNICIPAL
- CAPACITACIÓN DE GESTORES CULTURALES Y ARTESANALES
- COFINANCIACIÓN TEATRO INSTITUCIONAL

METAS

- Realización del Primer Encuentro Municipal de Cultura.
- Creación de la escuela infantil de Música
- Gestión de recursos para la terminación del teatro
- Implementar eventos culturales en un 60% en el Municipio.
- Montaje y puesta en marcha de la biblioteca pública
- Inclusión en los PEI el apoyo y fortalecimiento de la cultura
- Fomentar las investigaciones históricas y culturales
- Implementación y funcionamiento de la prebanda.
- Recuperación de sitios históricos.

2. EDUCACION

En la actualidad el municipio de Buesaco, cuenta con 74 centros educativos que atienden la educación en tres niveles: preescolar con 478 estudiantes, básica primaria con 2.764 estudiantes, básica secundaria con 1.162 estudiantes y media vocacional, además se atiende la población de adultos con 993, para un total de población estudiantil atendida de 5.397 que representa el 26% de la población total.

Problemática de la educación: no hay articulación de las instituciones a una política integral de educación del municipio cada profesor se debe a su institución más no a un proceso educativo.

Por otra parte existe una población en edad escolar (5 a 17) años no atendida; que representa aproximadamente un 10%, siendo las principales causas las siguientes:

- Pobreza
- Deserción
- Elevados costos educativos
- Carencia de transporte escolar
- Orden público
- Desinterés de los padres
- Distancias exageradas entre las residencias y las Instituciones Educativas

Los estudiantes que terminan sus estudios primarios en muchos casos no continúan sus estudios secundarios por las siguientes razones:

- Los niños se vinculan a la vida laboral
- La escasez de recursos económicos
- Carencia de transporte escolar
- Costos educativos
- Orden Público

De lo anterior se concluye que una de las causas principales que impiden el acceso a la educación primaria secundaria y universitaria y su deserción es la pobreza, lo cual se agudiza más en el sector rural de Buesaco.

Para solucionar esta situación socioeconómica la administración municipal en su afán de conseguir unas metas que tracen posibles soluciones a lo expuesto anteriormente y fundamentada en las nuevas normas de la Revolución Educativa se propone dentro del Plan de Desarrollo asignar los recursos necesarios para aumentar la cobertura en un 10% tanto en niños,

niñas, jóvenes y adultos. Para cumplir con este objetivo el plan de desarrollo educativo define 3 ejes básicos:

1. Ampliación cobertura educativa
2. Mejorar la calidad educativa
3. Mejorar la infraestructura física y dotación de Instituciones educativas.

Al referirse a la ampliación de cobertura la administración municipal se propone dar especial atención a la población más pobre y vulnerable, desde el preescolar, básica primaria, secundaria y media Universitaria, educación para adultos, bachillerato semi-presencial y en nueva metodología de telesecundaria y aceleramiento del aprendizaje.

La telesecundaria es el bachillerato básico en el sector rural que funcionará en San Antonio, San Ignacio y Veracruz, lo cual indica que la administración municipal se ha interesado por dar al municipio de Buesaco asistencia técnica, capacitación y materiales de instrucción que facilitarán el proceso educativo y que motivarán a la población que se encuentra por fuera del sistema educativo, a terminar su primaria o bachillerato, con lo cual se cumplirá la meta de ampliación de cobertura.

El segundo punto se refiere a mejorar la calidad de la educación en el municipio; realizando las evaluaciones con las pruebas del saber tomando un muestreo de estudiantes de los grados quinto de primaria, séptimo y noveno en las áreas fundamentales, así como se evaluará los resultados de las pruebas ICFES a efectos de detectar las debilidades y fortaleza de los estudiantes, las que pueden ser atribuidas a varios aspectos como:

1. Falta de coordinación interinstitucional (Alcaldía e Instituciones educativas, Jefaturas de núcleo)
2. La experimentación de metodologías impuestas por el sistema y que no fueron las más indicadas según el medio y las necesidades.
3. La falta de capacitación y orientación pedagógica a docentes y directivos docentes, para que la construcción del proceso educativo sea mas eficaz.
4. acrecencia de material didáctico moderno y ayudas educativas.
5. la metodología de evaluación por logros para el aprendizaje no ha dado el resultado perseguido, Razón por la cual ésta metodología ha afectado el ingreso a las universidades.
6. Además de los escasos recursos económicos del estudiante.

La administración municipal dentro del plan de desarrollo se propone mejorar la calidad educativa con las siguientes estrategias:

Articulación interinstitucional

- Capacitación y actualización de docentes y directivos docentes por medio de talleres
- Conformación de escuelas para padres
- Preparación de estudiantes para la presentación exámenes ICFES
- Mejoramiento de las plantas físicas de las Instituciones educativas
- Transporte escolar a estudiantes de sectores lejanos.
- Dotación de material didáctico, libros, computadores, láminas, mapas, tableros acrílicos y útiles escolares.
- Fortalecimiento de la alimentación escolar

Las plantas de personal docente para los tres niveles preescolar, primaria y secundaria llega a 253 docentes y directivos todos con sus estudios de licenciatura, postgrados y bachillerato pedagógico para la básica primaria; lo cual nos indica que hay personal idóneo para desempeñar los cargos. Dada la reorganización educativa y haciendo un estudio estadístico entre docentes y estudiantes se encuentra una relación de 17 estudiantes por 1 docente en el ámbito urbano y rural.

Si logramos poner en práctica fortalezas y oportunidades, corrigiendo las debilidades y amenazas podemos obtener las metas que se proponen en el plan.

Alumnos matriculados por genero, Buesaco
año electivo 2003 - 2004

NIVELES	URBANO		RURAL	
	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS
Preescolar	68	65	169	176
Básica Primaria	279	250	1075	1.160
Básica Secundaria	192	227	237	261
Media	79	57	57	52
TOTAL	618	599	1.538	1.649
	1.217		3.187	

Fuente: Dirección de Núcleo de Buesaco, 2004.

Total alumnos matriculados por niveles
Año electivo 2003 - 2004

NIVELES	URBANO	RURAL	TOTAL
Preescolar	133	345	478
Primaria	529	2.235	2.764
Secundaria	419	498	917

Media	136	109	245
TOTAL	1.217	3.187	4.404

Fuente: Dirección de Núcleo de Buesaco, 2004.

Cobertura tasa de escolarización neta
Año electivo 2001 – 2002

AREA	POBLACION EN EDAD ESCOLAR	POBLACION ESCOLARIZADA	TASA ESC. PREESCO	TASA ESC. PRIMARIA	TASA ESC. SECUND.	TASA ESC. MEDIA VOCACIONAL
Urbana	1.392	1.269	13.61%	2.84%	93.22%	12.30%
Rural	5.419	3.272	2.62%	42.78%	54.58%	4.60%
TOTAL	6.811	4.541	16.23%	45.62%	147.80%	16.90%

Fuente: Dirección de Núcleo de Buesaco, 2004.

Porcentaje de fracaso escolar
Año electivo 2001 – 2002

AREA	DESCERCIÓN ESCOLAR	PORCENTAJE %	REPITENCIA ESCOLAR	PORCENTAJE %
Urbana	38	2.99	20	1.57
Rural	100	3.05	64	1.95
TOTAL	138	6.04	84	3.52

Fuente: Dirección de Núcleo de Buesaco, 2004.

Relación alumno docente, Buesaco
año electivo 2003 – 2004

ZONA	No. ALUMNOS	No. DOCENTES	RELACIÓN
URBANA	1.217	70	17
RURAL	3.187	183	17

Fuente: Dirección de Núcleo de Buesaco, 2004.

ANALFABETISMO

Buesaco hace parte del programa “Nariño territorio libre de analfabetismo – educación con todos y para todos”; de los 1.500 inscritos en la actualidad

están asistiendo 950. Con dicho programa se pretende bajar la tasa de analfabetismo de un 12% a un 7%.

Buesaco cuenta con el programa de bachillerato semipresencial que actualmente tiene inscritos 252 estudiantes provenientes del sector urbano y el sector rural.

UNIVERSIDAD

La Universidad de Nariño mediante la gestión de la administración actual está cerca de lograr la aprobación de una extensión de programas educativos en nuestro Municipio, para brindar la posibilidad de que bachilleres y comunidad en general puedan acceder a estudios profesionales y tecnológicos.

Así pues, el municipio de Buesaco debe adelantar los acercamientos con universidades para determinar mediante estudios técnicos la viabilidad de tal propósito, así como de la pertinencia de los programas a ofrecer.

OBJETIVO

Generar las condiciones institucionales para lograr una mejor calidad del servicio educativo y la oferta institucional para todos los sectores.

Modernizar el sector educativo acorde con las necesidades de la población a atender.

ESTRATEGIAS

Coordinación interinstitucional (Secretaría de educación departamental, Administración municipal, Instituciones educativas y comunidad en general)

Gestión de recursos a nivel departamental y nacional e internacional para ampliar la cobertura del servicio los cuales se destinarán a los sectores más vulnerables.

Garantizar el transporte escolar

Formación de valores para la convivencia tendiente a lograr mayores niveles de participación y compromiso de los estudiantes, docentes y comunidad en general.

Fortalecimiento de las instituciones educativas con base en los factores que inciden en la mejoría de la calidad educativa, aumento de cobertura, incentivos, a estudiantes y profesores que se destaquen por su rendimiento y formulación de proyectos

Dotación de útiles escolares y material didáctico de las Instituciones educativas y estudiantes de los estratos 1 y 2

PROGRAMAS

- CALIDAD EDUCATIVA
- ALIMENTACIÓN ESCOLAR

METAS

- Incrementar en un 10% la cobertura del servicio de educación
- Disminuir el analfabetismo del municipio de Buesaco en un 5%.
- Adecuación de plantas físicas en un 50% de las escuelas rurales.
- Dotación material didáctico a Instituciones educativas.
- Construcción de los PEI de manera integral y concertada, que involucre a la Administración Municipal, los sectores de salud, comunidad educativa, ICBF y comunidad en general
- Fortalecimiento de Bachillerato para adultos.
- Apertura de programas de educación superior y tecnológica.
- Lograr mayor cobertura del servicio educativo garantizando el transporte a zonas lejanas o apartadas de las instituciones educativas.
- Concertar con los directivos de instituciones, la rebaja de los costos educativos.

3. SALUD

Infraestructura física de la IPS municipal

El edificio y dotación de la IPS municipal de Buesaco es obsoleta, y la atención de 20.865 habitantes por 2 médicos, es inoperante, de ahí las congestiones, mal servicio, provocando ineficiencia e ineficacia en la prestación del servicio además que la planta física del IPS se encuentra construida en una zona de alto riesgo

Por tal motivo la Administración municipal ha descentralizado el servicio de medico general y odontológico hacia los corregimientos de Rosal del Monte, Villamoreno y Santa María lo cual ha descongestionado la prestación del servicio de la IPS de la cabecera evitando que los pacientes que se trasladan desde el sector rural paguen transportes y costos adicionales y garantizando con ello un servicio eficaz y eficiente.

Esta descentralización por ser un proceso nuevo debe estar acompañada por una parte de la sensibilización de lo que ello implica como también de la dotación de los puestos de salud donde se va a prestar el servicio, lo cual apunta a mejorar la calidad en la prestación del mismo, brindando al usuario una consulta ágil más eficiente y menos costosa. La actual IPS cumple de manera incipiente con los requisitos mínimos establecidos para la prestación de los servicios de salud, por lo cual se hace necesario su reestructuración.

En la actualidad se vienen prestando los siguientes servicios en la IPS DE Buesaco.

- Consulta externa
- Consulta odontológica
- Atención de urgencias
- Atención al parto
- Laboratorio clínico de primer nivel
- Actividades de promoción y prevención
- Traslado básico de pacientes
- Servicio de farmacia
- Rayos X odontológicos

Además el municipio cuenta con siete (7) puestos de salud en los corregimientos de Santa fe, Santa María, Juanambú, Villamoreno, Rosal del Monte, San Antonio y San Ignacio, los cuales no cuentan con las dotaciones suficientes para la prestación del servicio.

Si bien es cierto que se cuenta con personal en la IPS municipal y un portafolio de servicios, que con un adecuado manejo puede satisfacer en gran parte las necesidades de la comunidad, se hace necesario contar con la puesta en marcha de la nueva unidad de urgencias que contribuirá a mejorar la calidad del servicio y que será complementario al proceso de descentralización.

Por otra parte el traslado de pacientes se lo viene haciendo con dos ambulancias que no son suficientes para atender la demanda del servicio y mas aún con el proceso de descentralización.

Seguridad Social: Del total de la población 20.865 habitantes se encuentran afiliados al régimen subsidiado 7238 personas distribuidos en tres ARS (Administradores de Régimen Subsidiado) de las cuales EMSANAR posee 5318 afiliados equivalente al 73,5%, CAJA SALUD 1032 afiliados equivalente a 14,2% y CONDOR con 888 afiliados equivalente a 12,3%; Al régimen contributivo se encuentran afiliados 336 personas equivalente al 1,6% de la población total. El 36,3% del total de la población se encuentra afiliado posee Seguridad Social, faltando un 63,7% por afiliar.

De conformidad con el sistema de selección de beneficiarios en el estrato 1 y 2 se encuentran vinculados 12.334 personas equivalente al 59.1% de la población total, de esta población el 58.7% se encuentra afiliada al régimen subsidiado, existiendo un déficit de afiliación del 41,3% equivalente a 5.094 personas los cuales deben ser atendidos con los limitados recursos de subsidio a la oferta, cabe precisar que estos datos son tomados del censo DANE pero la realidad demuestra que son mucho mas.

Se han detectado cantidad de inconvenientes con relación a la asignación de carnés (Régimen subsidiado) como son duplicidad de los mismos, vulneración de los criterios de asignación de los mismos, inconsistencias en la elaboración del censo SISBEN, dificultad en los cruces de datos por lo que se hace necesario implementar los correctivos del caso.

Cuadro No. 8 Diez primeras causas de morbilidad,
durante el año 2003

PATOLOGIA	No. CONSULTAS	POBLACION TOTAL DANE	PORCENTAJE (%) CONSULTAS
IRA	1,882	20,865	9.02
EDA	1,111	20,865	5.32
GASTRITIS	916	20,865	4.39

CERVICITIS	882	20,865	4.23
POLIPARASITISMO	793	20,865	3.80
HIPERTENSION ARTERIAL	618	20,865	2.96
INFECCION VIAS URINARIAS	520	20,865	2.49
MIGRAÑA	350	20,865	1.68
AMIGDALISTIS	254	20,865	1.22
ENFERMEDAD DE LA PIEL	203	20,865	0.97
TOTAL	7,529		36.08

Fuente: Secretaria de Salud Municipal, 2004.

Cuadro No. 9 Primeras causas de mortalidad,
Durante el año 2003.

NUMERO DE ORDEN	CAUSA DE MUERTE	NUMERO DE CASOS	%/TOTAL DEFUNCIONES
1	Cáncer	6	19,4
2	Violenta	4	12,9
3	Shock cardiogénico	4	12,9
4	Accidentes de tránsito	3	9,7
5	Infarto agudo al miocardio	3	9,7
6	Insuficiencia Respiratoria	3	9,7
7	Insuficiencia renal	2	6,5
8	Diarreica aguda	1	3,2
9	Tromboembolismo pulmonar	1	3,2

Fuente: Secretaria de Salud Municipal, 2004.

DISCAPACITADOS:

no se posee cifras exactas que permitan un análisis de esta población y sus demandas de atención especial, las estimaciones de la secretaria de salud municipal señala que existe aproximadamente mas de 800 discapacitados en todos los rangos de edad y en todo el municipio. Se han detectado casos de deficiencia visual, limitaciones físicas, retardos mentales síndrome de Down,

en la mayoría de los casos es gente de estratos 1 y 2, entre las principales causas de la no utilización del servicio para esta población se encuentran:

- No están afiliados al sistema de régimen subsidiado SISBEN.
- Escasos recursos económicos en la familia
- Inexistencia de programas de apoyo para discapacitados
- Falta de infraestructura adecuada para garantizar el servicio.
- Escasez absoluta de personal especializado.
- Mínima cobertura de servicios y medicamentos ofrecidos en la IPS municipal.

En la actualidad el único ente que presta la atención a los afiliados al régimen subsidiado es el Centro de habilitación del niño CEHANI ubicada en la Ciudad de Pasto, precisando que la mayoría de las personas con limitaciones físicas no pueden acceder a los servicios prestados por esta entidad dada que esta se ubica en la ciudad de Pasto y esto implica costos adicionales que las familias no están en capacidad de cubrir por lo que se hace necesario que en coordinación con el departamento las ARS y otras entidades el servicio pueda prestarse en un primer nivel en el municipio de Buesaco.

OBJETIVOS

Mejorar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio en Salud .

Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la IPS y puestos de salud en donde se vaya a descentralizar el servicio.

Ampliar la cobertura de afiliación del régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable del Municipio

Contribuir con el mejoramiento de la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud garantizando la atención oportuna con estándares en infraestructura y tecnología exigidas en el primer nivel de atención

Implementar actividades de promoción y prevención

ESTRATEGIAS

Gestión de recursos de orden nacional y Departamental para ampliar la cobertura del régimen subsidiado el cual en caso de ser necesario será cofinanciado por el Municipio.

Gestionar los recursos necesarios para la terminación de urgencia para la IPS municipal.

Gestionar los recursos a nivel nacional y Departamental para la dotación de los puestos de salud de Santa Fe, Santa María, Villamoreno y Rosal del Monte, San Ignacio y San Antonio.

Gestionar los recursos a nivel Nacional y Departamental para la adquisición de una ambulancia moderna.

Descentralizar progresivamente el servicio de salud hacia los corregimientos de Santa María ,Villamoreno y Rosal del monte y posteriormente a San Ignacio y San Antonio.

Ampliación de cobertura del régimen subsidiado, con la financiación de cupos del Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA y el municipio de Buesaco.

Obtención de recursos Nacionales para el régimen subsidiado

Terminación de la nueva planta de la IPS municipal, con la gestión de recursos del orden nacional, y la asignación de las contrapartidas necesarias, para la operativización y funcionamiento de sus instalaciones.

Ampliación del portafolio de servicios que garanticen el primer nivel de atención, con la formulación de proyectos ante los diferentes fondos del gobierno departamental y nacional para la financiación requerida.

Descentralizar el servicio de consulta externa (médica y odontológica) hacia los diferentes puestos de salud del municipio.

Efectuar la depuración de la base de datos en las diferentes ARSs, y el sistema de selección de beneficiarios SISBEN, para detectar casos de duplicidad, y la distribución inequitativa de carnets.

Asignar recursos del presupuesto de ingresos y gastos del municipio para el mejoramiento, fortalecimiento y vigilancia del plan nutricional de los diferentes hogares de bienestar familiar.

PROGRAMAS

- AMPLIACIÓN COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO
- ATENCIÓN DE POBLACIÓN VINCULADA

- SALUD PÚBLICA L. 715/2001
- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

METAS

- Ampliación en dos mil (2000) cupos del régimen subsidiado durante los 4 años siguientes, financiados con recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía y el municipio de Buesaco.
- Prestar la atención del servicio de médico general y odontólogo a los corregimientos de Rosal del Monte, Santa María y Villa moreno en un promedio de 2 (días continuos) a la semana.
- Realizar brigadas de salud dirigidas a la zona rural del municipio.
- Terminación y dotación de la unidad de urgencias y del laboratorio clínico. Construcción del puesto de salud de la vereda Altaclara, distante a 3 horas del casco urbano del municipio de Buesaco
- Depuración de las bases de datos del Sisben en un 100% durante cuatro (4) años.
- Ampliar coberturas de vacunación al menos en un 95%, realizar en un 100% el tamizaje visual y auditivo en la población menor de 14 años.
- El municipio de Buesaco planteará alternativas que ofrezcan una concreta solución para atender a sus discapacitados sin que ellos pierdan sus derechos a una atención adecuada.

4. DEPORTE Y RECREACIÓN

Se pudo observar con el diagnóstico que la situación del deporte, la recreación y la utilización del tiempo libre de la población de Buesaco, no ha dado los resultados requeridos por la misma comunidad sino de manera contraria se halla en estado de desorganización, con escasos adelantos y progresos, ocasionados por.

1. No existe un plan municipal de deporte y recreación
2. La falta de recursos de la Administración para la adquisición y dotación de los escenarios deportivos.
3. No existen procesos de formación en el deporte y la recreación, no existe coordinación interinstitucional que fomente la práctica del deporte, recreación y la utilización del tiempo libre.
4. falta de apoyo a las diferentes disciplinas del deporte radicando los recursos solamente a unas de ellas como lo son el Fútbol y Baloncesto.
5. No se involucra a la población infantil en los procesos de formación en la práctica recreativa y deportiva.

la falta de escenarios deportivos genera la ausencia de cultura en el deporte y recreación del municipio especialmente para la niñez y juventud que sin alternativa buscan otros escenarios perjudiciales, como lo es el frecuentar discotecas, bares, billares, aumentando de esa manera los índices en el consumo de alcohol y en un mínimo porcentaje el consumo de sustancias psicoactivas, dando como resultado, afectaciones en la salud y la desintegración de la familia y bajo rendimiento académico en las Instituciones educativas.

Preocupados por esto la Administración municipal plantea la elaboración del Plan Municipal de deporte y recreación mediante el cual se pretende:

1. Implementar procesos continuos que fomenten la cultura en el deporte y recreación
2. Fomentar el apoyo a las diferentes disciplinas del deporte y la recreación en la que se involucre la población en general (niños, niñas jóvenes, adultos y adulto mayor.) de acuerdo a sus expectativas
3. Planificación de las actividades deportivas tanto en el sector urbano como rural
4. Generar incentivos a los deportistas que se destaquen a nivel municipal, departamental y nacional.
5. Iniciar procesos de formación en las diferentes disciplinas del deporte que involucren especialmente a los niños, niñas, jóvenes, adultos y adulto mayor.

6. Construcción, mantenimiento y dotación de los diferentes escenarios del deporte

Cuadro No. 4 Instalaciones deportivas y parques
Municipio de Buesaco - 2004

LOCALIZACION	INSTALACIONES DEPORTIVAS	PARQUES
Cabecera	7	3
Sector rural	45	4
TOTAL	52	7

Fuente: Coordinación de Deportes, 2004.

Se precisa que las instalaciones deportivas no están lo suficientemente acondicionadas para la práctica del deporte.

OBJETIVOS

Ampliar la oferta institucional que garantice la práctica del deporte en las diferentes disciplinas en las diferentes edades y géneros.

Lograr la articulación Interinstitucional entre la alcaldía, INDERNARIÑO, coordinación municipal de deportes, instituciones educativas, comunidad en general, que fortalezca comportamientos, hábitos y prácticas que mejoren la salud física y psicológica de las personas creando espacios de convivencia salud e integración.

ESTRATEGIAS

La implementación y puesta en marcha del Plan municipal del deporte y recreación.

Implementar los mecanismos de apoyo y fortalecimiento de la cultura del deporte, recreación y utilización del tiempo libre.

Fomento, realización y apoyo de eventos deportivos, recreativos, y de utilización del tiempo libre tanto en el sector rural como en el urbano

Construcción y adecuación de escenarios deportivos Coliseo, parque recreacional, polideportivos, entre otros.

Fomentar y apoyar las diferentes disciplinas del deporte.

Gestionar a través de proyectos, los recursos para la construcción y adecuación de escenarios deportivos (coliseo, parque Recreacional, polideportivo).

PROGRAMAS

- PLAN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.
- BUESACO ESPACIO DE RECREACIÓN, DEPORTE Y SALUD

METAS

- Apoyo y fomento a la práctica del deporte en las diferentes disciplinas en un 80%.
- Lograr que la práctica del deporte, recreación y la buena utilización del tiempo libre se constituya en una actividad normal y cotidiana en la vida de los Buesaqueños en un 50%
- Bajar el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en un 20%
- Construcción, adecuación de escenarios deportivos sector urbano y rural en un 10%.
- Disminuir los problemas de salud ocasionados con la falta de ejercicio físico. En un 20%
- Adecuación centro Recreacional Buesaco

5. VIVIENDA

La posibilidad de acceso a la vivienda y el mejoramiento de la misma en nuestro municipio es escasa, lo que equivaldría a que aproximadamente un 50% de la población urbana y rural no posee una vivienda digna ocasionada por:

1. Pobreza
2. Limitados recursos de la administración para adelantar programas de adquisición de vivienda y mejoramiento de la misma, lo que complica la situación y la hace depender de la aprobación de programas de vivienda que se implementan desde el orden central que también son limitados.

Dada la pobreza y los escasos recursos económicos que poseen los habitantes del Municipio de Buesaco, tanto a nivel urbano como rural, les es imposible ingresar a programas de vivienda social, de ahí la Administración municipal pretende atender este problema optando por organizarse en asociaciones, grupos asociativos, con la esperanza de que los proyectos de vivienda sean viabilizados por el Gobierno Nacional, en el casco urbano existen los grupos asociativos de vivienda como Urbanización portal de Veracruz, Divino Niño, Asociación unión popular de vivienda, asociación damnificados ola invernal, en el sector rural asociación la Floresta, Grupo Asociativo Nuevo Horizonte, asociación de vivienda Villanueva Villamoreno.

Si bien los recursos económicos y sociales de las familias y la Administración Municipal inciden en la adquisición de vivienda y mejoramiento de la misma, es posible concientizar a los habitantes de mejorar aspectos básicos como son la cimentación de las construcciones, sistema de saneamiento básico y agua potable, entre otras recomendaciones se hacen necesario mejorarlas dado la vulnerabilidad de la topografía de Buesaco en que se hallan construidas.

OBJETIVO

Formular programas de vivienda de interés social para la construcción de vivienda nueva y mejoramiento de la misma.

Cofinanciar los proyectos de vivienda presentados por el Municipio y las organizaciones comunitarias de vivienda.

Implementar el programa de seguimiento para las nuevas construcciones que se realizarán en el casco urbano y el sector rural , los cuales deberán cumplir

los requisitos exigidos para las construcciones de acuerdo a las normas vigentes. (Desarrollo Urbanístico)

ESTRATEGIAS

Formulación de proyectos para gestionar los recursos para construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural.

Promover y apoyar los programas de auto construcción de vivienda de interés social.

PROGRAMAS

- CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS SECTOR URBANO Y RURAL.
- VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
- PLANIFICACION EN LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA

METAS

- Lograr la aprobación y asignación de recursos Y Subsidios de vivienda en un 10%
- Fortalecimiento de las Asociaciones de vivienda de interés social.
- planificación de la construcción de viviendas basados en las normas que reglamenta la materia.

6. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

En este aspecto el diagnostico es preocupante y se centra en lo siguiente.

1. Deficiente organización en la prestación del servicio dado que es el municipio quien directamente presta el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, con bajos estándares administrativos , financieros y de calidad.
2. Ineficiente calidad del agua
3. Desproporcionalidad de cantidad de agua frente a la población usuaria lo que conlleva a que el servicio deba darse por turnos a algunos sectores cuando lo normal es que el servicio que deba prestarse sea permanente y continuo.
4. Falta de implementación de procesos de control de pago de tarifas

Es el municipio quien presta directamente el servicio de agua asumiendo los costos que por cierto son elevados y que no son recuperados por el cobro de las tarifas, por lo cual se hace necesario que el servicio debe ser asumido por una entidad diferente a través de sistemas organizados ya sean cooperativos, empresas de economía mixta entre otros.

A este respecto cabe señalar que en el 2003 el Municipio inició un proceso importante en convenio con el ministerio de medio ambiente a efectos de organizar una personería jurídica independiente del municipio para que sea ella la que preste los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de una manera eficiente y eficaz, no obstante este proceso adolece de socialización con la comunidad usuaria en general lo que de alguna manera a obstaculizado que el proceso pese a que es importante continúe. Por lo cual la Administración municipal plantea retomar el proceso desde la etapa de socialización que permita de manera clara que la comunidad lo asuma y lo apoye como un mecanismo para mejorar la prestación del servicio y para poder acceder a recursos de orden Nacional, así se lo a hecho conocer al ministerio del medio ambiente llegando a unos acuerdos para retomar el proceso.

En cuanto a la ineficiente calidad de agua podemos manifestar que esta es consecuencia de dos situaciones que han venido desde muchos años atrás sin que hasta el momento haya una solución clara al respecto y que radica en dos situaciones de alta complejidad que afectan especialmente la salud y el bienestar de la comunidad como son:

- Que a la fuente de abastecimiento del casco urbano y de algunas zonas aledañas es el Río Buesaquito , el cual presenta unos altos niveles de contaminación, puesto que en su recorrido por el sector de Rosal del Monte se ve expuesto a los depósitos de residuos sólidos y excretas.

- Pérdida de la vida útil de la planta de tratamiento del acueducto municipal de Buesaco el cual tiene de existencia de más de 40, años situación que se agrava por el incremento de la población en aproximadamente en un 300%, Además de que la planta esta tratando 40 litros por segundo cuando su capacidad es para tratar 36 litros por segundo, esto conlleva a que los Buesaqueños estemos tomando una agua no apta para el consumo humano generando graves problemas en la salud especialmente en la población infantil.

RESEÑA HISTÓRICA Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO:

la planta de tratamiento es de tipo convencional diseñada y construida en dos etapas entre 1958 a 1969 y de 1969 a 1974 cuando se inauguró, fue diseñada para un caudal de 25 litros por segundo, aunque en la actualidad esta tratando 40 a 42 litros por segundo, sin que se le haya hecho mejora alguna.

Comprende una cámara de quietamiento, 2 floculadores mecánicos de eje vertical, dos unidades de sedimentación de tipo convencional, un dosificador de alumbre, dos unidades de filtro de rata constante, un tanque elevado para lavado de filtros y gastos de la planta, una bomba para llenar dicho tanque y un clorizador para la esterilización del agua los cuales están en mal estado.

En cuanto al tercer punto que hace referencia a la ineficiente cobertura del servicio podemos manifestar que el acueducto municipal fue diseñado, proyectado y construido para la zona urbana, en el transcurrir de los años la población del casco urbano a aumentado considerablemente además que las veredas aledañas a la cabecera municipal accedieron al servicio lo cual ha generado como consecuencia la racionalización del servicio hacia unos sectores, los cuales toman el servicio un día por semana lo que ha ocasionado un malestar social entendible.

Es de anotar el incremento de la población en los últimos 5 años, como la construcción de la asociación de vivienda Portal de Veracruz que se halla poblado, asociación de vivienda Divino Niño que tiene disposición de servicios públicos, así mismo la asociación de vivienda Damnificados ola Invernal que actualmente le otorgaron recursos para construcción de 40 soluciones de vivienda, haciendo necesario por ello la adecuación de los servicios domiciliarios (acueducto, alcantarillado y aseo)

En conclusión el Acueducto del municipio de Buesaco no garantiza la potabilidad del agua como consecuencia de la perdida útil del tratamiento,

limitada cobertura y desorganización institucional en la prestación del servicio.

PROBLEMÁTICA DEL AGUA POTABLE EN EL SECTOR RURAL: la mayoría de corregimientos cuentan con sistemas de acueducto rudimentarios que no garantizan la calidad de agua ocasionado de igual manera problemas en la salud de los usuarios, pues no tienen plantas de tratamiento de ninguna clase.

PROBLEMÁTICA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA MUNICIPAL: fue reconstruido en la administración 1995 – 1998 en un 50%, por lo cual se hace necesario gestionar los recursos para la ejecución de la reestructuración del sistema de alcantarillado en el otro 50% dado que ha perdido su vida útil ocasionando problemas de filtraciones y agravando el problema de hundimiento y deslizamiento de los suelos afectando considerablemente las viviendas de los sectores por donde pasa dicho alcantarillado.

Los sectores donde debe reconstruirse el sistema de alcantarillado involucra a los barrios sur - Bolivar, Las Palmas , san Fernando, La Pradera, siendo el más urgente el barrio sur, dado los agrietamiento y hundimientos que han afectado las viviendas hasta el punto de ser reubicados en otros sectores.

La actual administración municipal junto con el programa ARD fortalecimiento democracia local, adelanta el proyecto de construcción de los tanques de tratamiento de colectores finales del alcantarillado de Buesaco, Con lo cual se pretende minimizar el impacto de contaminación ocasionado por los descoles del alcantarillado municipal así mismo ha planteado el proyecto para la construcción de un tanque de tratamiento a las aguas residuales del rudimentario alcantarillado del Rosal del monte como también la adecuación de la planta de tratamiento, lo cual permitirá que los Buesaqueños consuman agua potable.

PROBLEMÁTICA DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA RURAL: en los corregimientos Especial Buesaco (La Loma Franco Villa, damnificados ola invernal), Villa Moreno, San Antonio, Rosal del Monte , Santa María, San Ignacio y Santa Fé, existen sistemas de alcantarillado que han perdido su vida útil ocasionando graves problemas de contaminación y de agrietamientos en los suelos y por ende en las viviendas, en el resto del sector rural no existen sistemas de alcantarillado sino sistemas rudimentarios como son letrinas, pozos sépticos, sin ningún control sanitario por lo cual ocasiona grandes problemas de contaminación ambiental que repercuten en la salud de los habitantes.

PROBLEMÁTICA DEL SERVICIO DE ASEO: en la cabecera el servicio de aseo se presta dos veces por semana a domicilio, Buesaco tiene un relleno sanitario el cual técnicamente no está adecuado para la prestación del servicio, no obstante esta situación se ha comenzado a implementar un proceso de reciclaje desde la base y luego retomado por un grupo asociativo que en la actualidad está produciendo a mínima escala abono orgánico.

Esto conlleva a la Administración municipal a asumir seriamente y por mandato legal el tratamiento de los residuos sólidos analizando alternativas que impliquen menos costos para el municipio y mejores resultados entre los cuales se contempla la posibilidad de suscribir convenios con EMAS y el municipio de Pasto, previa concertación con la comunidad.

El manejo de residuos hospitalarios y similares es responsabilidad de la IPS municipal, aplicando el manual de procedimientos de residuos hospitalarios y similares.

En el sector rural no existe tratamiento alguno para los residuos sólidos, ocasionando contaminación ambiental, malos olores, proliferación de insectos, enfermedades infectocontagiosas, afectando principalmente a la niñez, ya que éstos residuos sólidos son esparcidos a campo abierto sin ninguna precaución. Se propone la compra de lotes para su tratamiento y depósito de las basuras, sobre todo en las zonas más pobladas como Santa María, Santa fe, Rosal del Monte y Villa moreno. Además la administración municipal debe concientizar a la población urbana y rural de las ventajas del buen manejo de los residuos sólidos.

LETRINIZACIÓN: el 28% especialmente del sector rural posee un sistema de letrización técnicamente construido y un 72% un sistema de letrización rudimentario por lo cual se hace necesario la formulación y ejecución de proyectos al respecto para minimizar la contaminación ambiental y las consecuencias en la salud de los habitantes, situación que se agrava por el alto porcentaje de pobreza ya que en su mayoría se encuentran en el estrato 1 y 2 y limitados recursos de la administración municipal para atender esta problemática.

El nivel de contaminación por este aspecto es agudo generando como consecuencias enfermedades diarreicas agudas (EDAS), por insuficiencia de baños y letrinas, incluso algunas no están conectadas al alcantarillado lo que agudiza el problema.

En el sector urbano el problema es menor dado que existen sistemas de alcantarillados que garantizan en un 85% la construcción técnica de unidades sanitarias que minimizan la contaminación ambiental, como también las enfermedades ocasionadas por tal evento.

OBJETIVO

Hacer de Buesaco un Municipio saludable, mejorando la calidad del agua potable y el medio ambiente.

Fortalecer institucionalmente la prestación del servicio de alcantarillado, acueducto y aseo

Retomar el proceso de transformación institucional para la prestación de los servicios de alcantarillado, acueducto y aseo, adelantado mediante convenio entre el Municipio y el Ministerio del medio ambiente.

Optimizar la calidad del agua.

ESTRATEGIAS

Organización institucional en la prestación de los servicios alcantarillado, acueducto y aseo.

Gestionar los recursos de orden nacional y departamental para la adecuación y optimización del acueducto municipal.

Fomentar la vigilancia y el control por parte de la comunidad en la prestación de los servicios públicos de alcantarillado, acueducto y aseo.

Adelantar programas de reforestación en la fuente del nacimiento del Buesaquito y sector rural.

PROGRAMAS

- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL MUNICIPIO SECTOR URBANO Y RURAL

Fortalecimiento Institucional para la prestación de los servicios de alcantarillado, acueducto y aseo.

METAS

- Optimización del agua en un 40%
- Ampliación de la cobertura del servicio en un 10%.
- Disminuir el impacto de contaminación en un 30%.
- Disminuir indicadores de morbilidad IRA y EDA en un 20%.

- Fortalecimiento institucional en un 70%. Formulación de proyectos de letrización en el sector rural.
- Optimización red de alcantarillado, de los corregimientos
- Ejecución de programas y proyectos de conservación de las microcuencas, riveras del río Buesaquito y quebradas donde nacen las fuentes de agua.

7. GRUPOS SOCIALES VULNERABLES

Se entiende por vulnerable a toda persona que de alguna manera es excluida socialmente, lo cual le impide el acceso a los servicios públicos como son la salud, la educación la vivienda, la alimentación entre otros .

El diagnóstico dio como resultado que los sectores vulnerables en el Municipio de Buesaco son:

La población desplazada en Buesaco en la actualidad la conforman certificadas 37 familias, los indigentes (especialmente adultos mayores), madres cabezas de familia, niños de la calle, las condiciones de inequidad y pobreza.

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos es un tema de trascendental importancia dado que desde 1991 el Estado Colombiano cambia la concepción acerca de los derechos humanos, donde el ser humano por una parte adquiere una importancia limitada constituyéndose como eje del desarrollo social, económico, político y cultural y por otro lado adquiere una gran connotación e importancia la comunidad, sociedad civil, desde la transformación del Estado, la Ley pierde el poder sacramental que tenía y más bien obedece a la materialización y efectivización de los derechos humanos.

En Buesaco el diagnóstico en el tema de Derechos Humanos es preocupante hay un desconocimiento total acerca de lo que ellos implican , de los mecanismos de defensa que poseen las personas para hacerlos efectivos, lo que ha llevado al dejar hacer y dejar pasar el objetivo de los Derechos Humanos, la comunidad guarda silencio, las personas no parece interesarles el tema y la Administración poco habla al respecto, esto implica que desde la aprobación del Plan de Desarrollo se deben iniciar claras acciones que involucren a todo el contexto social de la importancia que tiene este tema, lo que nos lleva a emprender e implantar algunas estrategias que involucren a la Familia, a la sociedad, ON'G , Municipio, Instituciones Educativas, JAC, entre otras, en una temática de construcción y de cultura en los derechos humanos

El municipio de Buesaco debe definir una política que fortalezca institucionalmente un plan de acción en derechos humanos. Es decir sociedad civil, administración pública municipal, instituciones públicas y privadas deben reunirse y concertar: comités de protección de los derechos

humanos y formular planes de acción para prevenir violaciones de los mismos.

SISTEMA MUNICIPAL DE BIENESTAR

Es un conjunto de organizaciones Municipales que tienen como objetivo principal, trabajar unidas para mejorar las condiciones de vida de la niñez y de la familia tanto en la zona urbana como en la zona Rural, es importante tener en cuenta que cualquier sistema funciona donde hay coordinación de acciones, esfuerzos y recursos con el fin de lograr un objetivo común.

el diagnóstico ha dado como resultado que en el municipio no existe una articulación interinstitucional, que determine una política clara de niñez y familia, pues tan solo los servicios que esta población recibe se centran por cumplimiento de competencias del orden Nacional, como lo es salud, educación, alimentación escolar, entre otro, por otra parte el ICBF cumple un papel importante en la garantía y materialización de los derechos de la niñez y juventud, haciéndose necesario y obligatorio que el municipio entre a cofinanciar y apoyar los programas que el instituto presta en Buesaco, los cuales son:

HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

En Buesaco, se desarrollan los siguientes programas, desde la primera infancia hasta – adulto mayor, todos en Cofinanciación con el ICBF:

MATERNO INFANTIL, para el año 2004 existe un total de 200 cupos, estos son niños que no están en hogares comunitarios y son menores de 5 años.

HOGARES COMUNITARIOS, para el año 2004 Buesaco atenderá a 828 niños entre las edades de 0 a 7 años en la modalidad 07 y en la modalidad fami se atenderá a 312 niños con un total de 1140 .

RESTAURANTES ESCOLARES, para niños en edad escolar y que asisten al respectivo establecimiento educativo, para el año 2004 se atienden 4.378 niños en total (urbanos y rurales).que corresponden aproximadamente al 99% de la población matriculada, pretende esta administración llegar al 100%, de igual manera el municipio de Buesaco con recursos de ley 715 de calidad educativa, pretende fortalecer la alimentación escolar en el 100% de los establecimientos educativos

HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMI, dedicado a mujeres gestantes , lactantes y menores de 2 años, para el 2004 Buesaco cuenta con

312 cupos. El municipio cuenta con 24 hogares comunitarios modalidad Fami.

La Administración Municipal, a través de la secretaría de salud complementará estos programas con: acciones PAB, control de crecimiento y desarrollo, control de embarazo, fomento de estilos de vida saludables, convivencia y paz, además que se implementará hogares comunitarios saludables, escuelas saludables entre otros.

Dado que el Municipio de Buesaco es Municipio muy extenso actualmente integrado por más de 67 veredas y por una gran cantidad de caseríos ubicados de manera dispersa por lo cual el número de hogares comunitarios no alcanzan a cubrir las demanda de los servicios de muchas de ellas, haciéndose necesario la creación de hogares Fami en el sector de Palacinoy, la palma, la inmaculada, la Loma Franco Villa.

PROMOCIONES DEL BUEN TRATO: comprende el tema de la parte afectiva hacia el niño y la niña, para lo cual se hace necesario la capacitación a todos los agentes que hacen parte del bienestar familiar como son: madres comunitarias, docentes, educadores familiares, dinamizadores, animadores juveniles, personal de salud entre otros, en el aspecto se hace necesario que el Municipio estudie la viabilidad cuanto antes de crear la comisaría de familia que atienda casos de niñez y familia desde el punto de vista psicosocial.

CLUBES JUVENILES. Esta administración a logrado que convenios con el ICBF se implementen a partir de mayo 5 clubes juveniles, que atenderán a grupos de 30 jóvenes, mediante el implemento de acciones de recreación, de participación y capacitación, tendiente a la libertad de expresión, logrando así espacios de convivencia.

PROYECTO HAZ PAZ, dirigido a la familia buesaqueña, pretende fortalecer las relaciones intrafamiliares, los vínculos afectivos entre los integrantes de la familia y las relaciones de la comunidad. Junto con el ICBF el municipio, tendrá educadores familiares capaces de orientar a padres o a personas que estén al cuidado de los niños; de igual manera se contará con dinamizadoras para apoyar éste proceso, mediante el trabajo con escuelas para familias.

APOYO AL ADULTO MAYOR, actualmente el gobierno Nacional implemento el programa al adulto mayor, por el cual 180 adultos mayores de este Municipio se benefician, programa que es apoyado por el ICBF y el Municipio, a este respecto cabe resaltar que el número mencionado, corresponde a un mínimo porcentaje de la población de esta edad correspondiente a un 5 % ,lo que equivale que un 95% no tiene protección, por lo cual el . Municipio a adelantado en convenio con Bienestar familiar un

programa tendiente a proteger a 200 ancianos con el suministro de bienestarina.

DESPLAZADOS

El desplazamiento forzado de población pese a esfuerzos de diferentes instancias estatales, no gubernamentales y apoyo internacional sigue presentándose como la más grave situación humanitaria que debe atender la sociedad colombiana en consecuencia al enfrentamiento interno armado, en el municipio de Buesaco estamos enfrentándonos a una población de 37 familias que han tenido que migrar de sus residencias y localidades siendo afectados directamente por las violaciones a los derechos humanos, generando acciones municipales necesarias para establecer una correcta interpretación, parámetros, aplicación de normas, programas de atención y prevención de desplazamiento interno en convenio de la nación como lo es el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia.

OBJETIVOS

Garantizar los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adulto mayor

Fortalecer la integridad de la familia.

Que la comunidad (niños, niñas, jóvenes, adulto mayor, líderes comunitarios, docentes, juntas de Acción Comunal entre otros tengan conocimiento de los derechos humanos, de los criterios para clasificarlos en fundamentales y no fundamentales, de las acciones creadas por la ley para defenderlos, de la obligatoriedad de parte de los funcionarios públicos a respetarlos

Fortalecer ambientes familiares, educativos y sociales protectores de la niñez y juventud, facilitadores del despliegue de sus potencialidades.

Valorar y apoyar la familia indistintamente de su composición, como ambiente de afecto, apoyo mutuo y base de construcción de comunidad.

Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor.

Creación de la comisaría de familia

Fortalecer el comité de promoción y protección de los derechos humanos

Articulación interinstitucional

ESTRATEGIAS

Fortalecimiento del consejo de política social

Establecer políticas Municipales de niñez y familia

Capacitar a los diferentes actores del sistema Nacional de Bienestar Familiar

Promoción, cuidado, formación y protección a la niñez, familia y grupos vulnerables.

Coordinar y consolidar programas específicos encaminados a fortalecer el ambiente familiar, el desarrollo y crecimiento de los niños, garantizar los derechos de los jóvenes y el apoyo al adulto mayor.

PROGRAMAS

- POR EL FUTURO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA

Programa que se desarrollara por los proyectos: Materno infantil, hogares comunitarios de bienestar en sus dos (2) modalidades 0-7 y FAMI, restaurantes escolares, fami, promociones del buen trato, clubes juveniles , proyecto haz paz y apoyo al adulto mayor. En cofinanciación con el ICBF.

METAS

- Aumentar la cobertura del régimen subsidiado para los niños de hogares comunitarios
- 100% de los niños menores de 7 años con esquema de vacunación completo.
- Para el año 2004 se atenderá el 100% de los escolares ente 5 y 18 años.
- Tamizaje visual y auditivo para menores de 7 años.
- Todos los niños en hogares comunitarios con registro civil.
- Implementación programa de clubes juveniles y prejuveniles.
- Implementación programa haz paz, desarrollando 10 escuelas para la familia.
- Apoyo a 200 adultos mayores que estén por fuera de programas
- Fortalecer la IPS municipal para garantizar las acciones PAB, dirigidas a la niñez, madres, jóvenes y adulto mayor.

- Formación de 24 escuelas saludables y afectivas.
- Motivación al 100% de establecimientos educativos para la conformación de escuelas saludables.
- Promoción de los derechos de la infancia, mujer y familia
- Creación de la red de promoción del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar.
- Lograr la cualificación en los hogares comunitarios bajo las directrices planteadas por el ICBF, concertado con las madres comunitarias.
- Establecer política municipales tendientes a proteger y garantizar los derechos de los niños, de las niñas, adulto mayor , mujer y familia en general
- Fortalecer la alimentación escolar
- Promover programas como escuelas y colegios saludables, hogares comunitarios saludables y familias saludables
- Formulación de proyectos a entidades a nivel internacional, nacional y departamental, tendiente a ser efectivos y materializar los derechos del niños, las niñas y la familia para lo cual se suscribirá los respectivos convenios
- Alcanzar la capacitación en un 50% de las fuerzas vivas del Municipio de Buesaco
- Crear y fortalecer las redes de protección de los derechos humanos

8. DESARROLLO COMUNITARIO

la participación comunitaria en el Municipio de Buesaco no ha tenido adelantos considerables cuyas causas son:

- Falta de cultura ciudadana, no se han iniciado procesos de fomento para la participación comunitaria, desconocimiento que la participación comunitaria implica falta de apoyo y coordinación institucional. Esto conlleva a la administración Actual, a reevaluar estos comportamientos y plantear esquemas que fomenten la participación comunitaria como lo son la creación o fusión de la oficina de desarrollo comunitario con planeación municipal, la cual pretende impulsar el proceso de la cultura y participación ciudadana

Esto a determinado que la participación sea mínima centrada solo en el que hacer de las juntas de acción comunal y débil participación de la población civil organizada.

La mayoría de las veredas que conforman el sector rural y los barrios de la cabecera municipal tienen conformadas sus juntas de acción comunal, constituidas legalmente mediante la participación comunitaria, además el municipio cuenta con un número considerable de organizaciones asociativas, cuyo objetivo principal es el de buscar alternativas de generación de ingreso mediante la explotación agropecuaria principalmente. Se destacan: asociación de cañicultores ACDAS, asociación de productores de fique ASOFIBU, Multiacer (asociación de servicios Buesaco) asociación de madres comunitarias, como también grupos asociativos como Artebs, ASOBUMI (asociación microempresarios de Buesaco), ASPROBIB , Provías Buesaco, electricob, entre otros.

Además la Alcaldía municipal pretende dar estímulo al desarrollo comunitario a través de capacitaciones dirigidas a líderes y comunidad en general incentivando la participación activa en el crecimiento de cada organización.

El fortalecimiento del desarrollo comunitario debe hacerse realidad desde la consolidación del plan de desarrollo del municipio y Plan de Acción de la oficina de planeación o que la comunidad forme verdaderos líderes que Buesaco necesita para que puedan participar activa y productivamente dentro de la sociedad.

Asumir la responsabilidad de apoyar significativamente a la administración municipal en su parte de dinamizador, ejecutar es quizá la opción que

permite a la comunidad no ser simplemente ejecutor de propuestas sino constructor crítico de las mismas.

El desarrollo comunitario debe fortalecer el sentido de pertenencia y el compromiso de los miembros de la comunidad y establecer relaciones de respeto y valoración entre las diferentes culturas y en condiciones de equidad buscando el enriquecimiento mutuo.

Con la participación de todos y cada uno de los miembros de la comunidad se consideran interlocutores válidos, capaces de plantear problemas, de buscar soluciones, de descubrir alternativas de crear, idear e innovar.

OBJETIVOS

Propiciar en el municipio una auténtica cultura de participación ciudadana que permita lograr un contacto más directo y espontáneo entre los ciudadanos y las instituciones políticas y administrativas

Generar y Fortalecer las posibilidades de comunicación entre los distintos sectores de la sociedad y de éstos con la Administración.

Proponer un modelo de gestión pública, sustentado en la participación ciudadana.

Fortalecer el liderazgo comunitario, el sentido de identidad con el municipio y el compromiso ciudadano con el proceso de desarrollo.

ESTRATEGIAS

Elección de juntas de acción comunal según la Ley 743 de 2002 en todos los barrios y veredas del Municipio de Buesaco.

Apoyar a gran escala la participación comunitaria ya sea a nivel individual, grupal u organizada

Creación y fortalecimiento de veedurías ciudadana

Formación, capacitación, incentivos para líderes comunitarios del sector urbano y rural.

Fomentar la creación y consolidación de espacios y medios para el diálogo ciudadano.

PROGRAMAS

- PROGRAMA DE CAPACITACION A MIEMBROS DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL
- HACIA UNA CULTURA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- CAPACITACION DE LA MUJER CAMPESINA
- GENERACION DE EMPLEO Y CREACION DE MICROEMPRESAS

METAS

- Creación o fusión de la secretaría de planeación Municipal de desarrollo comunitario
- Implementación y programas a líderes comunitarios en un 50 %
- Creación de veedurías ciudadanas
- El 50% de líderes comunitarios participando en programas de formación y capacitación.
- Conformación del comité de veeduría ciudadana que haga seguimiento a la ejecución de proyectos.
- Distribución de recursos de manera participativa y democrática
- fortalecimiento en la capacidad de gestión de todos los grupos cívicos y comunitarios relevantes del sector rural y urbano.

9. MEDIO AMBIENTE

La dimensión ambiental del plan de desarrollo se enmarca dentro del elemento estructural, constituido por un componente social activo el cual pretende buscar el “equilibrio ambiental”, a través de un proceso educativo con base en la participación ciudadana, valoración por las diferentes culturas y el sentido de pertenencia por nuestra biodiversidad y los demás recursos naturales.

La calidad ambiental del municipio de Buesaco es preocupante debido a la falta de conciencia y cultura ambiental que se manifiesta en una decadencia de los recursos naturales en su manejo y su uso, entre los factores generadores de este hecho encontramos la deforestación de los bosques , quemas forestales, expansión de la frontera agrícola, mal manejo de las cuencas hidrográficas, mal manejo de residuos sólidos, inexistencia de las zonas verdes recreativas entre otras.

Es importante reconocer en nuestro territorio la diversidad climática y de paisaje expresados en ecosistemas únicos como los páramos, los bosques primarios y secundarios (declarados zonas de protección), que se encuentran en nuestra región, además de grandes territorios aptos para el uso urbano y agropecuario de alta intensidad buscando aplicar implementación de tecnologías más limpias para una producción más sana.

Por consiguiente el Estado por ministerio de Ley autoriza a los Municipios crear la Unidad e Asistencia Técnica y Ambiental para la cual tiene sus funciones específicas de prestar asistencia técnica a pequeños productores rurales, a grupos asociativos, en el desarrollo de las normas constitucionales de la Ley 101 de 1993 o el Desarrollo agropecuario y pesquero que determinó a los municipios y distritos de crear la UMATA.

1. BOSQUES: El problema esta relacionado con la alta deforestación del bosque natural y deterioro de los paramos agravado con la alta presencia de quemas forestales y expansión de la frontera agrícola en la parte alta del Municipio con el fin de introducir cultivos ilícitos como es el de la amapola, que actualmente se ven disminuidos por la ejecución del proyectos nacionales encaminados a la preservación del los bosques como lo es el Programa Familias Guardabosques, y articulando proyectos del Gobierno Nacional , la Gobernación y la administración Municipal para lograr la recuperación aproximada en un 30%.

El área del bosque primario se encuentra principalmente en los accidentes geográficos de los cerros Bordoncillo , Morasurco y Runduyaco, el bosque secundario se encuentra en las partes mas altas del municipio el bosque

primario intervenido es el más amplio y se ubica en la mayor parte del territorio del municipio.

2. RECURSO HIDRICO: Este recurso en toda el área del Municipio de Buesaco ha presentado disminución de sus caudales en aproximadamente 10% lo cual ha causado el racionamiento y perdida total de las fuentes de este vital recurso, generando la focalización de las campañas en la preservación, conservación, protección, reforestación, Aforestación, y revegetalización de las cuencas y subcuencas del Municipio, acompañado de la participación comunitaria, apoyo técnico interinstitucional y la factibilidad de convenios para compensar los efectos ocasionados frente a los recursos hídricos.

3. RECURSO AIRE: La polución de agentes contaminantes para el aire ocasionada por causas antrópicas de la región es mínima, pero la principal y más preocupante causa de contaminación es la producida por agentes causados por la esparción aérea con glifosato sobre cultivos ilícitos, ocasionando consecuencias severas como: defoliación de especies nativas, frutales, pastos; intoxicación y envenenamiento para la fauna domestica y silvestre, inclusive afectando al ser humano como tal

La administración Municipal desarrollará proyectos de vertimiento de aguas y tanques para filtro de aguas servidas evitando la disposición final a campo abierto.

FAUNA Los efectos e impactos ambientales frente a este recurso tiene mucha relación con los componentes anteriores, en consecuencia el éxodo faunístico es notorio a gran escala, se prevé minimizar estos fenómenos a través de la sensibilización y capacitación ciudadana para la sostenibilidad del mismo.

ZONAS DE PROTECCIÓN.

El ministerio de medio ambiente a través del decreto ley 2811 de 1.974, ley 99 del 1993 entre otros, Sistema Nacional Ambiental (SINA), Corponariño, Parques Nacionales entre otras, son las autoridades ambientales de competencia para la declaración de zonas de protección absoluta o zonas de reserva , para el municipio de Buesaco se han identificado algunas áreas que por su riqueza florística, faunística y funcionalidad ecológica, deben pertenecer a un contexto de áreas protegidas.

Los suelos de protección en el municipio de Buesaco ocupan una área de 3900 has aprox. zona ubicada entre los 2800 y los 3600 m.s.n.m. que cubre

la zona de páramo y el área de bosque primario y secundario, en el Municipio de Buesaco estas zonas de protección están localizadas en los corregimientos de Villamoreno, Santa Fe, San Ignacio y el Rosal del Monte, LA Santa María, la reserva Juanambú y Santa María.

5. MANEJO, TRATAMIENTO Y DEPOSITO FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

el municipio no cuenta con un programa integral de manejo de residuos sólidos tan solo cubre la etapa de recolección domiciliaria servicio que es administrado por el municipio, la disposición final se hace a campo abierto sobre áreas aledañas al río Juanambú

el manejo de residuos sólidos es amplio y exigente lo que amerita realizarse en forma integral con las instituciones focalizadas al mejoramiento del medio ambiente entre ellas Corponariño, Sena, ICA, Secretaría de Agricultura y Ambiental de Nariño, Defensoría del Pueblo, Gobernación de Nariño, Concejo Municipal, Instituciones Educativas, Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental y demás organismos del orden privado localizados en el área objeto del programa.

Se realizarán campañas de sensibilización, inducción y capacitación a la comunidad sobre el impacto que ocasiona el inadecuado manejo de los residuos sólidos o líquidos con el propósito de reciclar y transformar en elementos biodegradables y abonos orgánicos útiles para la naturaleza.

Se proyecta como una alternativa para la disposición final de residuos sólidos, el relleno sanitario Antanas perteneciente al Municipio de Pasto; acto que se debe identificar mediante ejercicio de concertación con la comunidad productora de los mismos, sin descartar la factibilidad de adquirir un lote que cumpla los requerimientos técnicos para cumplir con las metas para el manejo integral de los residuos sólidos y líquidos producidos en el Municipio.

OBJETIVOS

Contribuir al manejo, prevención y control de factores de deterioro y riesgo ambiental en el territorio municipal.

Recuperar, conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales en el municipio

Mejorar el proceso de gestión ambiental en el municipio

Promover una cultura ambiental para la conservación y uso sostenible del agua, el bosque, la vida silvestre y el suelo.

ESTRATEGIA

Fortalecimiento de los programas de prevención, vigilancia y control ambiental, implementando sistemas de controles basados en visitas y evaluaciones realizadas por entidades encargadas de velar por el buen manejo de estos recursos.

Fomentar programas de producción más limpia, agriculturas alternativas y manejo adecuado de suelos.

Diversificación de la actividad agrícola Municipal.
formulación e implementación de planes de manejo para cuencas y microcuencas.

Fomento a los programas de educación ambiental.

Concertar con la comunidad acciones de prevención, formación y control para el mejoramiento de la gestión ambiental del municipio.

Establecer en el currículo educativo previa concertación con docentes campañas de protección de recursos naturales y hacer que se incluyan en los PEI de cada institución.

Descuento en impuesto predial por reforestación, para compensar y minimizar efectos o impactos ambientales nocivos al medio ambiente.

PROGRAMAS

- PLAN DE GESTION AMBIENTAL

Programa de reforestación, apropiación y protección sostenible de los recursos naturales y ambientales del municipio.

Adopción de acciones de saneamiento básico en el sector urbano y rural dirigidas a la protección del medio ambiente.

Conservación de microcuencas

Gestión ambiental Municipal

METAS

- Se ejecutaran proyectos de reforestación
- Implementar y ejecutar programas de vigilancia y control ambiental.
- Poner en funcionamiento el sistema de gestión ambiental .
- Compra de lotes para la conservación, recuperación y protección de cuencas y microcuencas.
- Siembra de 80000 arboles en zonas de protección por año.
- capacitación a funcionarios de la UMATA , dinamizadores ambientales, instituciones educativas, juntas de acción comunal, familias guardabosques, y comunidad en general en conservación del medio ambiente.
- Proyectar una legislación municipal tendiente a proteger los recursos naturales y disminuir los impactos de contaminación en el área urbana y Rural.
- Establecer medidas específicas para el manejo de cuencas y microcuenca tendientes a preservar y regular el caudal de las fuentes abastecedoras incluyendo las áreas a reforestar

10. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

El principal problema radica en el proceso de deterioro de los suelos, los cuales se ven directamente afectados por el paso de la falla geológica del Romeral la cual atraviesa gran parte del casco urbano del municipio de Buesaco, haciéndose más evidente en la vertiente occidental de la cuenca del río Buesaquito, que ha sido progresivo en los últimos 50 años debido al incremento de precipitaciones, manejo inadecuado de aguas negras, escorrentía y al uso inadecuado de prácticas agrícolas en las zonas de influencia que abarca un área aproximada de 107 Ha. En segunda instancia tenemos la erosión del suelo causada por agentes antrópicos o naturales

El área de mayor riesgo natural es la cabecera municipal. Debido a su ubicación en terrenos inestables, El problema se agudiza en la alta vulnerabilidad de los asentamientos en el área urbana y la inexistente planificación en materia de ordenamiento urbano

Entre las principales causas tenemos:

- Deterioro e inestabilidad de los suelos entre los cuales están
- Las características de los suelos altamente susceptibles a la erosión las fuertes y prolongadas pendientes del terreno.
- Las prácticas agrícolas inapropiadas como la labranza excesiva del suelo.
- Los vertimientos de aguas negras y drenajes de aguas lluvias provenientes de la cabecera municipal sobre las laderas sin ningún tipo de protección vegetal ni canalización adecuada.
- La práctica de quemas en especial en las laderas del río Buesaquito.

Entre las principales Consecuencias tenemos:

- Agrietamiento en las construcciones generando un peligro inminente para los habitantes, teniendo claro que este proceso se presenta de forma lenta sin garantizar que este comportamiento siga de la misma forma en el futuro y no se produzca una falla abrupta que pueda arrasar con una vivienda y terminar con la vida de sus habitantes.
- Inestabilidad vial se presenta a lo largo de la vía principal del casco urbano del Municipio, la cual presenta hundimiento y deslizamiento provocando así el deterioro de la misma siendo mas evidente entre las carreras 3 y 5.

Los fenómenos que se presentan como eventos de riesgo se dividen en dos grupos denominados amenazas naturales y elementos de contaminación y/o situaciones ambientales antrópicas, los cuales se describen a continuación.

AMENAZAS NATURALES: en la zona urbana se identifican varios fenómenos que representan riesgos naturales para la población de Buesaco así:

HUNDIMIENTO: se localiza sobre las calles 3 y 5 y cubre 100 metros de la calzada principal. Este fenómeno se presenta solamente en este sitio y corresponde a la activación de la falla geológica de Buesaco que dada su localización se puede agravar si se presenta una reactivación.

Se presentan también casos de hundimiento por la falla geológica en el corregimiento de Santa María, específicamente en las veredas de: Versalles, Guayacanes, Juanambú y Brucelas, Granadillo de lunas entre otros.

ZONA DE RIESGO POR HUNDIMIENTO: comprende un área de 40.000 metros cuadrados alrededor de la zona de hundimiento, dada la incidencia de la cobertura de riesgo que puede alcanzar la reactivación de la falla geológica denominada Romeral. En esta zona se encuentran 17 viviendas que necesitan un plan de emergencia que garantice el seguimiento del fenómeno y se establezcan las condiciones mínimas de sobrevivencia. Esta amenaza esta localizada entre las calles 3 y 5, y carrera 15. Estas viviendas se deben reubicar.

En la pata de ladera sobre el río Buesaquito se aprecian movimientos de masa activos, en los que el coluvión depositado sobre la roca se desliza hacia el cauce, arrastrando en algunos casos apreciables volúmenes de la roca misma. El buzamiento de la roca esta orientado en el sentido de la pendiente del terreno, lo que conjugado con el alto grado de fracturamiento y la saturación en épocas de lluvias, origina el deslizamiento de una capa sobre la otra, aunque la mayoría de las veces tan lenta, que solo es observable cuando las grietas correspondientes atraviesan viviendas y otras construcciones.

EROSIÓN LINEAL Y REGRESIVA: se ubica hacia las vertientes del río Ijagú y Buesaquito, sobre los desagües de aguas lluvias y servidas. Corresponde a estas áreas declararlas como zonas de alto riesgo; por la fuerte pendiente que presentan y la falta de sistemas de protección y conservación de los suelos, lo que favorece el escurrimiento de las aguas lluvias, arrastrando la cobertura vegetal y provocando erosión lineal.

DESLIZAMIENTOS: se presentan tres tipos de riesgo por deslizamiento así:

ZONA DE ALTO RIESGO; se localizan tres zonas de alto riesgo debido a los deslizamientos continuos que se vienen presentando, cuya ubicación y número de viviendas es así:

- Un trayecto localizado en la carrera segunda entre calles 10 y 13 afectando 15 viviendas.
- Un Zona que se encuentra en la carrera quinta con calle 7 y 10 afectando 12 viviendas.
- Un área localizada en la carrera 1 entre calles 5 y 8 que cubre 5 viviendas

ZONA DE MEDIANO RIESGO; comprende a áreas en donde se presenta deslizamientos poco frecuentes que pueden convertirse en un momento dado de alto riesgo debido a la proximidad a los lugares de alto riesgo ; se localizan en la carrera primera con calles 1 y 3 afectando una zona de 200 m localizada en lotes libres ubicados detrás de 4 viviendas. Se deben implementar obras de conservación y estabilización de taludes y restringir el uso para construcción de viviendas.

Zonas de bajo riesgo: consideradas así por cuanto son áreas con pendientes mínimas que ofrecen mínimo riesgo de causar deslizamientos, localizadas en la carrera primera y segunda entre calles 5 y 10; pero que deben considerarse debido a la cercanía a las zonas de alto riesgo.

ELEMENTOS DE CONTAMINACIÓN Y/O SITUACIÓN AMBIENTAL ANTRÓPICAS.

Areas susceptibles a inundaciones: se localizan sobre la carrera 3 entre calles 1 y 3 contiguas al polideportivo del barrio Bolívar; y sobre la carrera 5 con calle 13, diagonal a la fiscalía general de la nación. En estos dos sectores se encuentran 14 viviendas en las cuales se deben realizar un estudio de evacuación de aguas lluvias especialmente para erradicar esta situación.

Desagües de alcantarillado y de lluvias: se localizan hacia las vertientes del río Ijagú y río Buesaquito, generando erosión leve pero progresiva.

Problema: presencia de eventos de riesgos como amenazas de fenómenos naturales y elementos de contaminación y/o situación ambiental antrópicas. Ausencia de cultura de prevención de riesgos.

OBJETIVO

Elevar la cultura de la prevención y mejorar la gestión del riesgo para disminuir el nivel de vulnerabilidad asociado a fenómenos naturales y antrópicos.

Sensibilizar a la comunidad del problema que afronta el municipio

ESTRATEGIA

Fortalecer la oficina municipal y el comité local para la prevención y atención de desastres, propiciando condiciones para su operatividad frente a las amenazas naturales y antrópicas.

Articulación Interinstitucional; oficina municipal de atención y prevención de desastres, comité local de atención y prevención de desastres, policía nacional, defensa civil y red departamental de atención de desastres.

PROGRAMAS

- HACIA LA CULTURA DE PREVENCIÓN

Programa de prevención y atención dirigida a la formación ciudadana para arraigar la cultura de prevención y gestión del riesgo.

Programa de fortalecimiento de convenios interinstitucionales con Defensa Civil.

Programa para la administración de la oficina de Atención y prevención, la investigación y estudios sobre el tema.

- PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

METAS

- Identificación de zonas de riesgo.
- Monitoreo permanente de las zonas identificadas de alto riesgo.
- Promover una coordinación interinstitucional entre la oficina local de atención de desastres, la defensa civil, policía nacional y la red

departamental de atención de desastres, para la vigilancia y posible atención de amenazas.

11. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

VÍAS Y TRANSPORTE El municipio afronta una gran limitante en el mantenimiento rutinario de las vías vehiculares, el municipio cuenta con la dependencia de obras públicas, encargadas de velar por el buen estado de las vías y demás obras que adelante el Municipio, pero la misma carece de infraestructura logística como maquinaria y recurso humano suficiente para atender la demanda de la población.

La Administración Municipal procura orientar y buscar alternativas que permitan organizar el tráfico vehicular y peatonal del casco urbano, considerando que el flujo vehicular se verá incrementado por la pavimentación de la vía Pasto – Buesaco – el empate - la unión.

El sistema vial del municipio de Buesaco está determinado por tres clases de vías:

1. **VÍA NACIONAL:** Pasto – Buesaco 38 kilómetros, de los cuales 32 ya se encuentran pavimentados, faltando solo 6 kilómetros por pavimentar hasta la cabecera. Buesaco ha insistido constantemente en la terminación de ésta pavimentación, que es un factor de desarrollo social y económico para el municipio y toda la región norte del departamento. Se llegó al acuerdo que se empezarán obras para la culminación de la pavimentación Pasto Buesaco denominada como el corredor del norte de Nariño, dichos 25 km. inician donde actualmente termina la pavimentación hasta el sector del Empate.

2. **VÍAS DEPARTAMENTALES:** Vía que conducen desde Buesaco hacia el municipio del Tablón de Gómez, atravesando 7 veredas pertenecientes a nuestro Municipio, ésta vía se encuentra en mal estado, por lo cual se hace necesario la intervención del departamento y de los municipios de Tablón de Gómez y Buesaco para su recuperación. Vía que conduce del corregimiento de Villa Moreno hacia el corregimiento de Rosal de Monte, atraviesa por 3 veredas y se encuentra en mal estado dificultando la transitabilidad. Vía Villa Moreno – San Antonio atraviesa 7 veredas y su estado es pésimo; la Gobernación de Nariño y municipio de Buesaco Gestionarán recursos en estas vías para su recuperación.

3. **VÍAS MUNICIPALES:** existen vías destapadas y con escaso mantenimiento y adecuación, la mayoría, requieren obras de drenaje, actividad que se hace indispensable para aprovechar y asegurar los recursos que se invierten en afirmado y bacheo desaparece.

Así mismo se presenta la necesidad de construir algunas vías y terminación de tramos que posibilitarán el desarrollo económico de los sectores donde se necesita.

de San Ignacio – La Tasajera, San Bosco - La estancia, Bermejál – PaloSumbo, Naranjal – San Vicente, y Buesaco – Ijagui – Santa María.

4. del orden municipal como caminos de acceso a veredas y vehiculares que en mayor parte se encuentran deterioradas y exigen una pronta intervención.

TRANSPORTE, la prestación del servicio de transporte intermunicipal satisface la demanda presentada por nuestro Municipio en la medida que existen empresas que prestan el servicio de transporte de pasajeros y de carga como COOTRANSCOL y de operación Nacional como Transipiales, Transandona, cootranar entre otros.

El transporte interveredal no posee la concurrencia necesaria para prestar un mejor servicio , que actualmente es atendido por buces tipo escalera y camperos tanto para pasajeros como para carga, el cual incrementa los costos por el mal estado que presentan las vías.

VÍAS URBANAS el municipio de Buesaco actualmente cuenta con calles pavimentadas y adoquinadas, Otras por el contrario presentan un regular estado de transitabilidad, haciéndose necesario un estricto mantenimiento y completa adecuación; por lo tanto se presenta la necesidad de construcción de algunas vías y terminación de otras mediante una concientización y apropiación de la comunidad para restablecer la labor en conjunto con la administración de las llamadas mingas con objeto de obtener un más rápido y eficaz resultado, como los que se están ejecutando en las veredas de San Ignacio, Bermejál, San Miguel, Hatillo Guadalupe, Franco Villa entre otras.

ENERGÍA ELÉCTRICA en la actual administración se gestionó recursos para solventar la deuda de alumbrado público la cual tenía un valor de 238000000 millones de pesos. El servicio de energía eléctrica es administrado por Cedenar, tiene un cubrimiento del 90% en el sector urbano y de muy baja calidad, frente a este problema se propone la construcción de una sub estación eléctrica en asocio con el municipio de Chachagui, el alumbrado público es deficiente generando problemas de inseguridad.

En el área rural, algunos proyectos de electrificación quedaron inconclusos desde administraciones pasadas, como las veredas de: Bermejál, Granadillo de Chavez, la Mina de Alvión, La Cruz de San Antonio, Alto Veracruz, El Ijagui, Altamira, Cortijo, y La Esperanza; con recursos propios y de la

estampilla pro electrificación, la presente administración se propone concluir éstas electrificaciones.

A nivel nacional, la alcaldía se ha propuesto presentar los siguientes proyectos de electrificación de las veredas: La Palma, Tambillo, Represa, Palosumbo, San Vicente, San José de Coapitas, Risaralda, las Cochitas, la Estancia, Altamira.

TELECOMUNICACIONES, la cobertura del servicio telefónico es aceptable para el casco urbano, el cual lo administra directamente Colombia Telecomunicaciones S.A. que reemplazó a la liquidada Telecom. Para el área rural, existen kioscos únicamente en los corregimientos, para las veredas se cuenta con la telefonía satelital Compartel que cubre gran parte de ellas. En la cabecera se presta el servicio de telefonía celular

OBJETIVOS

Mejorar el sistemas de vías, transito y transporte para fortalecer las relaciones urbano regional y urbano rural

Contribuir al mejoramiento del estado y cobertura de la red vial municipal.

Gestionar recursos para la construcción, mantenimiento conservación, y rehabilitación de las vías

Gestionar recursos para mantener y ampliar las redes eléctricas urbanas y rurales.

Gestionar recursos buscando una completa cobertura a nivel urbano y rural de comunicación satelital, fortaleciendo en algunas veredas

ESTRATEGIAS

Gestionar los recursos a través de proyectos a nivel departamental y municipal para el mantenimiento de las vías Departamentales y Municipales.

Cultura ciudadana (educación, capacitación y seguridad)en materia vial a conductores y peatones.

Gestionar en asocio con los alcaldes del norte de Nariño la pavimentación de la vía al Norte.

Gestionar a través de crédito la compra de maquinaria pesada, como equipo mínimo para el mantenimiento de las vías interveredales.

Implementación de la fábrica de adoquines

Gestionar e invertir mayores recursos para la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica.

Gestionar la asignación de recursos a los proyectos eléctricos que se encuentran radicados ante el FNR y ya viabilizados por dicha entidad, aclarando que dicha gestión se hará en la entidad que reemplace al FNR.

Gestionar a través de la empresa de telecomunicaciones el incremento de cobertura .

PROGRAMAS

- MEJORAMIENTO RED VIAL
- AMPLIACION REDES ELECTRICAS

METAS

- Se realizará mantenimiento a la red vial municipal en un 50% durante Cuatro (4) años.
- Se procurará orientar y buscar alternativas que permitan organizar el tráfico vehicular y peatonal del casco urbano.
- Se aumentará en un 30% la cobertura del servicio de energía eléctrica durante los cuatro (4) años de administración.

12. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

MATADERO, opera en condiciones deficientes, está dotado con el equipo mínimo para el sacrificio, la problemática se origina en su ubicación en un sector residencial causando contaminación por disposición de aguas residuales se realiza por vertimiento directo al alcantarillado sin ningún tratamiento de aguas residuales

El equipamiento en general se encuentra en regular estado y el establecimiento no cumple con requisitos sanitarios establecidos por las normas vigentes; La comunidad solicita la reubicación del matadero municipal.

PLAZA DE MERCADO, consta de dos etapas , la primera en la cual se están realizando todas las ventas y la segunda que se halla habilitada en un 50%, con la gestión de la actual administración se busca habilitar la segunda planta de la plaza de mercado ,la falta de esta segunda planta a generado conflictos en la invasión de espacio público, haciendo que los vendedores no se ubiquen dentro de la plaza sino fuera, en las vías vehiculares aledañas, obstaculizando el transito vehicular y peatonal en los días de mercado.

Se hace necesario que la administración Municipal previa concertación con vendedores coordinen la Reubicación, garantizando fácil acceso a usuarios en general y descongestionando así los espacios públicos, La administración de esta plaza la realizan personas particulares en convenio con el municipio.

MERCADO DE GANADO: comprende una zona donde se comercializa el ganado, lugar en el cual está tentando sobre el espacio público. No reúne las características mínimas para esta actividad y se ha adaptado sin ninguna autorización sanitaria.

La venta de ganado en dichas condiciones, además estar invadiendo el espacio público, es un peligro inminente para los transeúntes también ligado a los problemas de salud por las basuras y excretas que quedan expuestas después de la feria de ganado.

CEMENTERIO, se ubica dentro del casco urbano, presenta un gran deterioro debido a su construcción antigua y se ha convertido en un foco de contaminación. Afectando directamente al centro de salud y residencia aledañas.

OBJETIVOS

Construir, Mantener y mejorar el equipamiento municipal

ESTRATEGIAS

Gestionar e invertir recursos para el mejoramiento del equipamiento municipal.

PROGRAMAS

- CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

METAS

- Se realizarán adecuaciones al equipamiento municipal durante los cuatro años.
- Habilitación segunda planta plaza de mercado.
- Reubicación plaza de ganado

13. DIMENSION ECONOMICA

el principal sector productivo del Municipio es el primario, la problemática estructural que afecta el sector primario exige que el sector sea competitivo y afronte problemas como: falta de Sistemas integrales de producción , deficiente cobertura de asistencia técnica, falta de organización comunitaria y la ausencia de canales de comercialización, motivada en gran parte por la falta de asociaciones y conciencia comunitaria de los productores, que no permite tener una visión integral y actualizada de la situación socioeconómica.

Dentro de la dimensión económica del municipio, el sector primario representa aproximadamente el 90% de la población , la cual depende del sector agropecuario y el resto pertenece al sector comercio y servicios,

El municipio cuenta con una diversidad de suelos, de ahí la vocación agropecuaria, concepto que se identifica fácilmente por los sistemas de producción con renglones agropecuarios tradicionales como es la producción de café, maíz, frijol, arveja, cítricos, y renglones pecuarios de especies mayores de ganado de leche en la zona fría y ganado para carne en la zona media y cálida, el tipo de explotación que realizan los campesinos es de manera tradicional y en pequeñas unidades productivas, con bajos rendimientos para los cultivos comparados con los promedios nacionales, utilizan tecnología tradicional y limitada cobertura del servicio de asistencia técnica lo que ha determinado bajos rendimientos del sector primario que genera condiciones de supervivencia.

El sector agroalimentario presenta un comportamiento irregular en los últimos años, tales como precios inestables, problemas climáticos y de mercadeo, presencia de cultivos ilícitos y manifestaciones de brotes de violencia que restringen la inversión de particulares en el sector rural, obligando a campesinos y población en general a desplazarse de sus sitios naturales de trabajo, a otras zonas del país donde les sea posible tener garantías para sus vidas y obtener un ingreso que les permita sobrevivir.

De los renglones más representativos por su importancia económica tenemos que la producción de café es la de mayor influencia ya que la totalidad de la producción se destina a la exportación, otro de los renglones representativos es la producción de leche, producto que se comercializa hacia la ciudad de Pasto, los otros renglones tradicionales de maíz, frijol, arveja, legumbres, cítricos y otros frutales, así como la explotación de especies menores aves, cerdos, peces, y cuyes se destinan en un 80% para

el autoconsumo, con el propósito de asegurar la alimentación de los núcleos familiares campesinos.

TECNOLOGIA APLICADA.

La tenencia de la tierra del Municipio está distribuida en 5658 predios que están en manos de 7193 propietarios, donde más del 55% de estos predios tiene una extensión menor a 2 hectáreas, 32% de los predios tiene extensiones entre 3 y 10 hectáreas, esto nos da un indicador de que la estructura agraria del municipio es totalmente minifundista, esto implica que la tecnología que se transfiera debe ser revisada constantemente para condiciones del minifundio que no permite aplicar tecnologías que estén sustentados en la producción con insumos agropecuarios existentes en el mercado.

Debido al alto porcentaje de minifundios, se busca conformar asociaciones campesinas tendientes a generar mayor producción y mejor calidad haciendo estos productos más competitivos en el mercado .

Se adoptarán programas asistencia técnica gratuita a los pequeños productores en las áreas agrícola, pecuaria y social a través de la transferencia de tecnología, la identificación, formulación y ejecución de proyectos específicos como respuesta a la problemática social y agroindustrial del sector rural, a través de proyectos cofinanciados.

COMERCIO la falta de competitividad comercial ocasionada por la poca apropiación de conocimiento, de tecnología, de fuentes de financiamiento, la informalidad, el contrabando, los altos costos de los servicios públicos, la inseguridad, la apertura económica entre otros han contribuido que esta actividad se vea fuertemente afectada presentando indicadores de crecimiento negativo. La actividad económica de Buesaco es dinámica, principalmente en el casco urbano, donde se concentra la mayor parte de transacciones económicas, entre las que se destacan: servicios bancarios, bodegas, transporte, comunicaciones, suministros de insumos agrícolas, ferreterías, droguerías, combustible, restaurantes, entre otros.

La comercialización de productos agrícolas se realiza en el casco urbano, aproximadamente un 80% de la producción se hace con intermediarios, tanto del municipio como de fuera de la región.

Otra parte de la producción se comercializa en la plaza de mercado, la venta de productos excedentes de la producción, la captan los habitantes tanto del casco urbano y sectores aledaños como de otros municipios.

TURISMO Buesaco considerado como la puerta de oro de la zona Norte del Departamento de Nariño considerado a nivel Mundial como uno de los mejores climas debido a su mínima húmeda relativa que oscila entre 81 y 82 % . el cual se ha convertido en un atractivo para los turistas y un lugar de veraneo por excelencia . La culminación del proyecto de pavimentación de la vía Pasto Buesaco- La unión- Mojarras , se convertirá en un elemento dinamizador del paisaje, sumado a esto Buesaco como tal es un lugar de transito obligatorio para todos aquellos Municipios de influencia de la antigua vía al Norte impulsando el desarrollo socio- económico con mayor aporte al sector turístico.

EMPLEO E INGRESOS, la principal fuente generadora de empleo es la actividad agrícola y pecuaria, que a pesar de no ofrecer las mejores condiciones de seguridad social para los trabajadores, muchas personas se vinculan con el fin de obtener un ingreso para sus familias, en el sector urbano, la administración municipal, entidades como Telecom, Cedenar entre otros establecimientos comerciales y artesanales generan un bajo índice de empleo.

MICROEMPRESA Buesaco cuenta con microempresas en confecciones, elaboración de artículos en cuero, carpintería y ebanistería, panadería, entre otros. Que se convierten en famiempresas, las cuales resuelven en algo el problema del ingreso económico.

ASOCIACIONES PRODUCTIVAS CAMPESINAS se destacan ASOFIBU empeñada en lograr una considerable siembra de fique que permita incluir a Buesaco en el contexto de la comercialización del fique y sus derivados; a nivel departamental, nacional e internacional.

OTRAS FUENTES DE INGRESO son los programas del gobierno nacional como familias en acción y guardabosques, este último programa beneficia a 2.379 familias en 38 veredas, los cuales generan de manera temporal otro aporte económico al núcleo familiar.

OBJETIVOS

Elevar el grado de competitividad de los sectores económicos, especialmente: agroindustriales, micro-empresariales y artesanales.

Impulsar el desarrollo agroindustrial aprovechando la variedad de productos del sector agrario.

Implementar estrategias de desarrollo sostenible y competitivo del sector agroalimentario con un liderazgo orientado hacia la comunidad para la construcción de un territorio prospero en armonía con el medio ambiente.

ESTRATEGIAS

Coordinar a nivel interinstitucional los programas de capacitación y asistencia técnica.

Fortalecimiento a grupos de gestión, grupos de microempresarios, grupos de artesanos y a asociaciones como ASOFIBU.

Gestionar recursos para la construcción y mantenimiento de los distritos de riego.

Integrar a nuestro Municipio al programa de cadenas productivas.

Gestionar recursos para

PROGRAMAS

- REACTIVACION AGROPECUARIA
- COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA EL COMERCIO
- CAPACITACIÓN ASOCIACIONES PRODUCTIVAS

METAS

- realizar capacitaciones a los funcionarios en mejoramiento de la asistencia técnica agropecuaria.
- Implementación de programas en convenio con entidades a nivel Nacional para brindar a la comunidad oportunidades de desarrollo sostenible como es el programa del Sena llamado Jóvenes Rurales que abarca población de 15 a 25 años y apoyo a la seguridad alimentaria promovida por la Asociación Nacional de Cafeteros.
- Se realizaran convenios con el SENA para capacitar a artesanos y microempresarios en mejoramiento de la producción local y en cadenas productivas.
- Se apoyará a artesanos y microempresarios para que asistan a eventos fuera del municipio y así promocionar los productos buesaqueños.

- Se apoyará las asociaciones productivas campesinas que demuestren avances en su gestión consolidando una alternativa al mejoramiento del ingreso.
- Apoyo financiero a las distintas ferias agrícolas del municipio

14. DIMENSION INSTITUCIONAL

Buesaco posee una organización que cumple funciones administrativas, de asesoría, orientación, control, planeación y seguimiento, entre esas dependencias y funcionarios que realizan estas labores están: despacho del alcalde, secretaría de planeación, Secretaría de salud, tesorería municipal, secretaría de obras, EMBUESACO (servicios de agua, alcantarillado y aseo), IPS municipal, oficina de prevención y atención de desastres, casa de la cultura, control interno, UMATA, coordinación de deporte y coordinación de acciones del ICBF.

No se ha implementado sistemas de seguimiento y evaluación de los planes de acción, que cada dependencia o funcionario debe formular y ejecutar.

Además se debe potenciar en la ciudadanía el criterio de participación pacífica en la toma de decisiones de la administración local.

Los talleres participativos se convierten en un puente entre el Estado y Sociedad Civil ya que promueven y pretenden fortalecer la participación directa de la comunidad.

El municipio de Buesaco debe definir una política que fortalezca institucionalmente un plan de acción en derechos humanos. Es decir sociedad civil, administración pública municipal, instituciones públicas y privadas deben reunirse y concertar: comités de protección de los derechos humanos y formular planes de acción para prevenir violaciones de los mismos.

Además se debe potenciar en la ciudadanía el criterio de participación pacífica en la toma de decisiones de la administración local.

Los talleres participativos se convierten en una unificación de trabajo social entre el Estado y Sociedad Civil ya que promueven y pretenden fortalecer la participación directa de la comunidad.

Defensa y seguridad Buesaco cuenta con una presencia permanente de unidades de la Policía Nacional, la estación de policía que alberga a dichas unidades se encuentra ubicada en el mismo inmueble que funciona la administración municipal, provocando así la incomodidad a la fuerza pública, funcionarios y la comunidad.

Por tal motivo es urgente que el municipio, estudie la posibilidad de adquirir un lote y construir la infraestructura física adecuada para la fuerzas publicas.

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES:

El comportamiento financiero del municipio se ha basado en un 95% de los recursos que la nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política a las entidades territoriales. Buesaco muestra que solo el 5% del total de su presupuesto corresponde a ingresos propios producto de los ingresos tributarios del municipio, lo que significa un bajo índice de recaudos debido a la falta de una agresiva política fiscal.

OBJETIVO

Adecuación de la estructura del municipio a los objetivos del desarrollo, a las condiciones financieras y a las necesidades de una atención eficiente y eficaz en la prestación de los servicios a la comunidad.

Coordinar e impulsar políticas de los derechos humanos, encaminadas a prevenir violaciones de los mismos.

ESTRATEGIAS

Fortaleciendo a la autonomía del funcionario administrativo.

Elaboración de un manual de procedimiento de las funciones de los empleados públicos de la administración.

PROGRAMAS

- MODERNIZACION INSTITUCIONAL

Adquisición y mantenimiento de equipos para mejorar la calidad de atención al usuario.

Programa para la organización institucional, operación administrativa, Capacitación y asistencia técnica.

Programa para establecer en Buesaco el funcionamiento de los centros de conciliación y comisaría de familia.

Conformación del comité municipal de vigilancia de los Derechos Humanos.

METAS

- actualización y legalización de predios pertenecientes al municipio.
- Actualización de predios para garantizar un mayor recaudo del impuesto predial.
- El 100% de los funcionarios del municipio participarán al menos de un proceso formativo como servidores públicos.
- Elaboración del plan de acción de los derechos humanos

15. FUENTES DE FINANCIACION

SGP L. 715/01, el Sistema General de Participaciones está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política a las entidades territoriales.

Representa el 65% del costo total del plan.

Recursos propios para inversión, son los recursos que se manejan en forma autónoma en su propio presupuesto, principalmente, impuesto predial unificado, industria y comercio, sobretasa, estampillas proelectrificación y procultura.

Representa el 10% del costo total del plan.

Nación, recursos de gestión ante la nación como FOSYGA e ICBF.

Representa el 25% del costo total del plan.

Cofinanciación, el municipio de Buesaco pretende radicar diferentes proyectos de inversión social ante la nueva entidad que tiene a su cargo la competencia de asignar recursos de cofinanciación para dichos proyectos, como la tuvo el Fondo Nacional de Regalías.

LOS PRINCIPIOS

Todos los proyectos y las acciones que se derivan de la implementación de este Plan de Desarrollo se ejecutarán bajo los siguientes Principios

LA TRANSPARENCIA

Entendida como el compromiso de trazar políticas públicas inspiradas en el bien común, la defensa y la recuperación del interés colectivo, el cuidado de los bienes públicos y la eficacia y pertinencia es su utilización, así como en la realización de una gestión eficiente que permita el libre y permanente examen ciudadano a la luz del ordenamiento legal vigente.

LA EQUIDAD

Entendida como el compromiso de trabajar en función de propiciar en igualdad de oportunidades el acceso de los habitantes a los bienes y servicios sociales, económicos y culturales que ofrece el Municipio

LA PARTICIPACION

Se asume este principio constitucional como un factor decisivo en el proceso de democratización y se generan mecanismos que permitan la vinculación efectiva de los habitantes en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo del Municipio y la calidad de vida de sus habitantes.

LA RESPONSABILIDAD

Desde el Gobierno se asumirá que el efecto de sus decisiones e intervenciones sean compartidas con sus habitantes, puesto que tienen repercusiones en la vida individual y colectiva del Municipio y por lo tanto las acciones deben estar encaminadas a dignificar y mejorar las condiciones de vida.

EL RESPETO

Se asume como el reconocimiento y la consideración a la diversidad étnica, Cultural, Ambiental, política y religiosa de sus habitantes, sin que la convivencia implique el sometimiento de unos y otros.

LA SOLIDARIDAD

Se asume como el complemento necesario del respeto porque permite concretar formas de interacción para que la diferencia no pueda justificar la exclusión, la discriminación y la segregación.

INDICE GENERAL

DOCUMENTO SINTESIS DESCRIPCION DEL MUNICIPIO DE BUESACO

INTRODUCCION PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN ESCENARIO DESEABLE REGIÓN Y DEPARTAMENTO

1. Cultura	Pág. 14
2. Educación	Pág. 16
3. Salud	Pág. 22
4. Deporte y recreación	Pág. 28
5. Vivienda	Pág. 31
6. Agua potable y saneamiento Básico	Pág. 33
7. Grupos sociales vulnerables	Pág. 39
8. Desarrollo Comunitario	Pág. 45
9. Medio Ambiente	Pág. 48
10. Prevención y atención de desastres	Pág. 53
11. Infraestructura de servicios	Pág. 58
12. Equipamiento Municipal	Pág. 62
13. Dimensión económica	Pág. 64
14. Dimensión institucional	Pág. 69
15. Fuentes de financiación	Pág. 72

PRINCIPIOS

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

REFERENCIAS

REFERENCIAS

MUNICIPIOS Y REGIONES DE COLOMBIA Una mirada desde la sociedad civil. Fundación Social. 1998.

PLAN DE DESARROLLO DE BUESACO 2001 – 2003 Alcaldía de puertas abiertas. Alcaldía municipal. Mayo de 2001.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BUESACO. Alcaldía municipal, 1996.

GERENCIA ESTRATEGICA. Humberto Serna Gómez. 3R editores, 2003.

PLAN DE DESARROLLO DE NARIÑO 2001 – 2003 Nariño Vive. Gobernación de Nariño. 2001.

LEY 152 JULIO 15 DE 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

LEY 715 DICIEMBRE 21 DE 2001. Sistema general de Participaciones.

EL ARBOL FRONDOSO. Política pública de infancia en los planes de desarrollo municipal. ICBF – UNICEF, 2003.

PLAN DE ACCION HUMANITARIA PARA COLOMBIA. Agencia Colombiana de Cooperación Internacional – ONU, 2003.

PRINCIPIOS RECTORES DE LOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS, Marzo del 2003

MISION SOCIAL – DNP (1998) informe del desarrollo humano para colombia (Bogotá TM Editores)

DANE “ Proyeccciones Municipales de población” (Bogotá, Julio de 1998)

Informe AQUATERRA, instituto Nacional de Vías Regional Buesaco